ACTA 030 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 030 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
06 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 030 FOLIO 2

El Señor Presidente: Buenos días Honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, muy buenos días para todos. Sesión ordinaria, domingo05 de Febrero de 2012.

PRIMER LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	
PRESENTE	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quórum decisorio Secretaria leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 030 FOLIO 3

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación al Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura, Doctor Efraín Alberto San Miguel Acevedo, Jefe Oficina de Valorización Municipal. Tema: Respuesta a proposición N°18 de 2012.**
6. **Lectura de comunicaciones.**
7. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga,lunes06 de Febrero de 2012 Hora (04:00P.M) Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundoVicepresidenteChristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. **Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

El señor Presidente: En consideración el orden del día. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

El Señor Presidente: Continuamos secretaria.

La Señora Secretaría: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día, los

invito a todos a colocarse de piepara entonar el Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

El señor presidente: Continuamos secretaria.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el orden del día.

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**

El señor presidente: Se designa a la Honorable Concejala Martha Antolínez para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Continuamos Señor Presidente con el quinto punto del orden del día.

5. **Citación al Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura, Doctor Efraín Alberto San Miguel Acevedo, Jefe Oficina de Valorización Municipal. Tema: Respuesta a proposición N°18 de 2012.**

El señor presidente: En vista de que no han llegado los Secretarios. ¿Quiénes fueron citados Secretaria?

La Señora secretaría: Señor Presidente fueron citados el Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura, Doctor Efraín Alberto San Miguel Acevedo, Jefe Oficina de Valorización Municipal.

El Señor Presidente: Tiene la palabra… ¿Quiénes son los citantes secretaria?

La Señora secretaria: Esta citación fue presentada por el Partido de la U y el Partido Conservador Colombiano Señor Presidente.

ACTA 030 FOLIO 5

El Señor Presidente: ¿Quiénes secretaria?

La Señoras secretarias: el Partido de la U y el Partido Conservador.

El Señor Presidente: ¿Quiénes? Por favor me lee.

La Señora secretaria: El Doctor Cleomedes Bello Villabona, el Doctor Christian Niño Ruiz y la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo Señor Presidente.

El Señor Presidente: Secretaria entonces no fue el Partido de la U sino 3 Concejales que presentaron la proposición.

La Señora secretaria: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Si Presidente, es el Partido de la U, a no ser que nos hayan sacado del Partido Presidente.

El Señor Presidente: No, no. Es que la proposición está firmada sólo por dos miembros, perdón. Que dice, léame la proposición Secretaria.

La Señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación. Dice así, ésta fue aprobada por sesión plenaria el día 20 enero 2012.

Cítese al Director de la Oficina de Valorización, al secretario de infraestructura, para que responda el siguiente cuestionario:

ACTA 030 FOLIO 6

1. Estado que se encuentran los estudios de factibilidad de los Proyectos viales para el mejoramiento de la movilidad de conformidad con el acuerdo 075 del 2010.

2. Resultado del estudio socioeconómico y avances de las encuestas realizadas para la aplicación de la valorización.

3. Informar el resultado del estudio de impacto ambiental para la ejecución de las obras.

4. Cuáles han sido los actos expedidos por la administración municipal para la distribución de la contribución de la valorización.

5. Como y cuál ha sido el procedimiento para la sensibilización y socialización de la obra de valorización.

6. Para cuando se tiene proyectado empezar los cobros por concepto de valorización y cuando el inicio de las obras contemplas en el Acuerdo Municipal 075 del 2010.

7. Que tratamientos especiales, se otorgan de conformidad con lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo 075 de 2010.

8. Se ha expedido la reglamentación para la convocatoria que garantiza la participación de los beneficios objeto de la contribución de valorización.

9. Como ha sido la participación de la Junta de representante, propietarios y poseedores de los predios que se afectaron con la obra de la valorización.

10. Que actos administrativos se han expedido en virtud del acuerdo 075 del 2010.

Esta proposición Señor Presidente, ha sido presentada por los Honorables Concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo, Christian niño Ruiz y Cleomedes Bello Villabona. Ha sido leída la Proposición Señor Presidente.

El Señor Presidente: Leída la Proposición tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señor Presidente, pero me gustaría que estuviera el Director de Valorización y los citados porque si no, no tendría sentido Señor Presidente empezar el debate.

El Señor Presidente: Tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Si Señor Presidente muy buenas tardes a los compañeros, a La Mesa Directiva, a todo el público que se encuentra aquí presente. Si Señor Presidente, aquí se ha hablado y algunos medios de comunicación han cuestionado que de pronto no somos muy cumplidos los Concejales pero también hay que hacer un llamado de atención a la Administración Municipal por ello y creo que a buena hora se ha presentado esta situación para poder hacer este llamado de atención también a los funcionarios del Administración Municipal y pedirle mientras llegan decretar un receso Señor Presidente, porque no podemos actuar nosotros solos sin la Administración.

El Señor Presidente: Secretaría el día de ayer se dijo que se le iba a enviar una carta al Señor Alcalde y a todos los Secretarios del cumplimiento de sus horarios y que no había delegación para las citaciones del Concejo a esa Plenaria por lo tanto reiteró la solicitud que se hizo el día de ayer y se decreta un receso de 5 minutos.

La Señora secretaria: Así se hará Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PRESENTEJHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
PRESENTECRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
PRESENTEDIEGO FRANK ARIZA PEREZ
PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**

ACTA 030 FOLIO 8

DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTEJHON**
JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTEHENRY**
GAMBOA MEZA **PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS **PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ
PRESENTERAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA **PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quórum decisorio y ya con la presencia del Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura y el Doctor Efraín San Miguel Acevedo, Jefe de la Oficina de Valorización y el personal de apoyo de estas oficinas, vamos a empezar la citación hecha por los Concejales Cleomedes Bello, Christian Niño Ruiz y la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo. Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente, quiero saludar nuevamente a los compañeros y a los funcionarios citados en el día de hoy…

El Señor Presidente: Le solicito a las personas ocupar sus asientos y a las personas que nos acompañan hacer silencio para empezar este debate, continúe con la palabra.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente, voy a hacer aquí una aclaración a unos puntos del informe que nos mandaron de acuerdo al cuestionario hecho por los Concejales que mencionaron anteriormente del cual quedan unas inquietudes muy importante sobre todo por tratarse de un tema tan álgido y tan importante, de trascendencia para la ciudad de Bucaramanga. En el punto 1

respecto al censo de muebles, de inmuebles, de propietarios y poseedores, yo si quiero preguntarle a los funcionarios: ¿Son cuántos predios, cual es la clasificación de acuerdo a si son predios industriales residenciales, comerciales, o institucionales? Que ese es…

El Señor Presidente: Mire por favor le ruego a las personas que están atrás, algún funcionario que me colabore allá para que hagan silencio.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente, ese sí es un tema importante para tener claridad y por lo menos darle una explicación a la comunidad en lo que tiene que ver con este punto, pero sobre todo Señor Presidente y Honorables Concejales en lo que tiene que ver con el presupuesto y su respectiva distribución. Se habla de 236,000 millones, esto quiere decir que esas son las facturas que se van a repartir por ese valor, ya sabemos cuánto valen las obras o yo creo que ustedes tienen un cálculo aproximado cuánto valen las obras más estos 236,000 millones Honorables Concejales tiene que estar incluido y hay que anexarle el tema de Telebucaramanga que son alrededor de 80 o 90 mil millones de pesos si no estoy mal en este tema para completar lo que se había presupuestado, pero lo que sí es claro y yo quiero que ustedes me dejen ahí en esa parte, si esas son las facturas que se van a repartir por el valor de 236,000 millones de pesos en ese punto. En el punto del estudio socioeconómico, aquí, ah pero antes de eso Honorables Concejales yo sí quiero preguntarle a los funcionarios de acuerdo a esta cifra que se va a distribuir, ¿cuánto es el estimado que se va hacer a través de un crédito? que me imagino que va a ser un crédito bancario, ¿cuánto es el estimado, cuánto cree que nos van a prestar? Y si esto se va a hacer a través de FINDETER o ¿cuál es la forma o el supuesto del crédito, cuánto es el plazo, tasa? Yo creo que aquí vamos a mirar lo más económico que se pueda conseguir pero aquí ya veo un estimativo de cuanto nos pueden prestar porque ya se sabe cuánto es la cifra, cuántos son los recibos que se van a repartir y cuánto es el estimado y cuando se va a hacer ese crédito. Yo creo que es un tema que ustedes deben tener muy avanzado en esa labor que ha venido haciendo esa oficina y sobre todo que ustedes son funcionarios que vienen de la anterior Administración y por lo tanto yo creo que tienen claridad sobre este tema. En el punto 4 también respecto a los límites de presupuesto y distribución, en promedio cuánto se va a pagar por predio,

esto está de acuerdo a los estratos, hay una diferenciación por estratos; por ejemplo, no es lo mismo una casa en La Floresta que en otra parte de acuerdo a la irrigación que tiene la valorización respectiva porque ésta es una valorización que se va a ser de acuerdo a la irrigación y no se va a hacer una valorización general porque una valorización general a la larga no se valoriza ningún predio y no puede usted determinar porque esto sí tiene es una irrigación de acuerdo a la obra de su respectivo sitio donde se está realizando y por lo tanto si podemos mirar cuál va a ser la afectación de cada uno de los precios. Miren Honorables Concejales yo creo que aquí con el ánimo de que haya transparencia y sobre todo en un tema donde nosotros le vamos, donde se le va a hacer el cobro a la gente directamente, aquella gente que está ahorrando hoy la platica o que estamos ahorrando para pagar esta valorización que es importante desde luego para sacar las obras que en Bucaramanga se necesita, yo sí quiero pedirles a los funcionarios que abramos el debate, y como se abre el debate, el debate se debe abrir es yo creo que ya deben haber unos prepliegos, estos prepliegos no obligan, éstos prepliegos deben estar o debían o deben ponerles sobre la mesa, a la vista, y eso qué da; eso da garantías para que mucha gente los conozca, para que haya oportunidad para las mismas Empresas Santandereanas, para las mismas Empresas bumanguesas para que hagan Consorcios, de que vengan Empresas Internacionales desde luego sería muy importante porqué Honorables Concejales, porque no podemos dejar todo que venga sobre la marcha, que vayamos a hacerlo cuando falten 3, 2 o 4 meses y no tengan la oportunidad aquella gente de consorciarsen, de hacer uniones temporales y que nos puedan presentar de verdad unas obras importantes o por lo menos Empresas consolidadas y eso qué nos da, eso nos da a nosotros de verdad eso que se firmó hace como 15 días aquí un pacto por la transparencia, darle oportunidad a muchísima gente que participe con estas obras y ustedes pueden montar unos prepliegos porque sería la parte precontractual de estos importantes proyectos y esa parte no obliga a que eso sea pero sí podemos escuchar la Cámara de Comercio, podemos escuchar a los diferentes Gremios, aquí a la Sociedad de Ingenieros y resulta que no tendríamos nosotros que correr sobre la marcha cuando en definitiva tengan que irse a sacar el CDP para sacar estas obras importantes, desde luego el CDP usted lo puede sacar cuando el banco le diga listo les vamos a prestar cierta cantidad de dinero, ahí ya tendríamos nosotros la posibilidad de o tendrían ustedes la posibilidad de sacar estas obras con el CDP y yo sé que con esto que ustedes tienen cualquier banco pueda hacer esa situación pero para eso abramos el debate pero abrámoslo limpiamente, con tiempo, con garantía para que mucha gente tenga la

posibilidad de presentarse a estas importantes obras que se van a desarrollar en la ciudad de Bucaramanga. Mire, aquí en la pregunta N°6 que dice para cuando se tiene proyectado empezar los cobros y cuando se inician las obras contempladas de acuerdo al Acuerdo Municipal 075 de 2010; ustedes hablan inicialmente, de acuerdo con los avances del proceso la Administración Municipal, a través del Oficina de Valorización, una vez ajustado el cronograma de actividades a realizarse se tiene proyectado el cobro de las contribuciones de valorización a partir del mes de junio de 2011, eso ya pasó, ya llevamos cuánto tiempo de 2011 a hoy, hoy estamos al mes de febrero y aquí habla del 2011 y mire, otro tema Honorables Concejales y dice: y tiene proyectado el cobro de las contribuciones por valorización, tiene proyectado un cronograma de actividades a partir del mes de junio de 2011 Doctores, esto es un tema que eso ya pasó, eso ya fue, entonces en ese sentido creo y debo entender que es a partir de junio de 2012, eso debe ser y entonces cómo vamos a hacer un cronograma a partir del mes de 2012 pues entonces es la oportunidad para que ustedes tengan, mire estos proyectos todos están en fase 3, ¿cierto? Fase tres, eso quiere decir que no a cambiar absolutamente nada porque ya hay una garantía de esos proyectos, entonces abramos la compuerta, abramos la posibilidad y mire que ustedes serían los que salen en hombros mañana cuando le demos la posibilidad a que muchas Empresas se presenten en la ciudad de Bucaramanga competitivamente con garantías y así no podemos decir, ah es más podemos pedirle el acompañamiento de la misma Procuraduría General de la Nación para que esté atenta de estos proyectos que son tan importantes salgan de la mejor manera, que haya pluralidad, la pluralidad que se necesita y sobre todo con lo que queremos que se desarrollen estas importantes obras. Hay un tema para esto, se eligieron unos representantes de la comunidad, sería importante que nosotros conociéramos quiénes son, si son terrenales o quiénes son los que están participando de esto porque de ahí depende también de la garantía de que se esté socializando este importante proyecto y que más que socializarlo es conocer si de verdad ya se hicieron, cuántas reuniones se hicieron, a qué barrios fueron, en qué fecha, el sitio, a través de qué medios de comunicación se ha hecho, es que es un tema delicado porque es un tema del cual se van a hacer importantes recursos, se van a realizar obras con recursos directamente de la gente, estos son recursos que se van a aportar directamente del pueblo, son los que se van a ver afectados directa o indirectamente, desde luego que va a haber una valorización para el predio pero eso no estaba previsto en ningún momento que nosotros tendríamos que invertir esa plata para que se valorizara porque a la larga no todos tienen o están pensando en vender su casa, su

vivienda, ellos necesitan es que les dejen vivir tranquilamente a algunos, para los que están en el negocio de la vivienda perfecto que se les valorice esa vivienda pero para el que no es sacar un recurso para invertir a largo tiempo que no se sabe cuándo va a tener esos dividendos por lo tanto se necesita que haya esa comunicación directa con la comunidad y eso es importante porque proyectos que se cayeron en la Administración anterior fue por esa falta de ir y socializar esos proyectos de tal manera que éste es un tema muy delicado pero es un tema que si nosotros lo hacemos de una manera correcta, tenemos el tiempo necesario y el tiempo ideal podemos sacar adelante y podemos darle resultados a la ciudad de Bucaramanga. De tal manera que nosotros sí queremos que esto sea, que nos den el informe concreto, con cifras, fechas, horas y días donde se han hecho esta socialización de esos importantes proyectos. Mire por ejemplo dice en el punto N°9: La Junta de Representantes elegida democráticamente el 26 febrero del año en curso, quiere decir que dentro de 15 días que vienen ya se hizo la reunión, entonces son temas, si ve, son temas de estos documentos que son documentos públicos, son documentos públicos que en cualquier momento pueden hacerle daño a un proyecto de estos, la Junta de Representantes elegida democráticamente Honorables Concejales el 26 febrero del año en curso, no es cierto porque hoy estamos ¿a que a 6 febrero? Hoy estamos todavía empezando el mes de febrero y dice: Se encuentra conformada por 13 personas las cuales están representando los 4 proyectos decretados por el Acuerdo 075 de 2010, he ahí la importancia Honorables Concejales de conocer quiénes son las personas que están, cuáles son las 13 personas, y yo si le pediría Señor presidente que si fuera posible en otra sesión del Concejo de Bucaramanga conocer las 13 personas porque aquí habla, su participación ha sido activa en cumplimiento de las funciones asignadas del Acuerdo Municipal, mire que de esas 13 personas tengo entendido que hay unas discrepancias o cada uno tiene unas ideas totalmente distintas aquí como se ve la cordialidad que se dice aquí, eso en aras de mirar y conocer cada una de las inquietudes de las personas que integran este comité que al fin y al cabo va a ser uno de los responsables del éxito que tenga ese cobro de valorización y de la inversión respectiva de cada una de las obras, por eso sería importante Señor Presidente y Honorables Concejales que nosotros podamos conocerlos y escucharlos porque al fin y al cabo ellos hacen parte hoy de unos importantes proyectos que van a beneficiar o van a perjudicar la ciudad de Bucaramanga y creo que ahí hay ingenieros y arquitectos que están haciendo, que hacen partícipes de este importante comité y debemos escucharlos, ¿por qué debemos escucharlos? Porque ellos han ido de la

mano con la Dirección de Valorización e Infraestructura a los diferentes sitios y a las diferentes reuniones, ellos han escuchado cada una de las inquietudes de los diferentes sectores y por lo tanto de primera mano de ellos podemos conocer en qué estado y cómo se va a presentar cuando empiezan a llegar estas facturas de los 236,000 millones de pesos Honorables Concejales, al fin y al cabo, mire, yo fui uno y muchos compañeros aquí aprobamos este tema de valorización, claro que si lo aprobamos bajo la responsabilidad de hacerse en unas obras importantes para la ciudad de Bucaramanga, bajo la responsabilidad que nosotros nos queda aquí desde el Concejo de Bucaramanga Señor Presidente el seguimiento que le vamos a hacer porque es que estos recursos son directamente del bolsillo del pueblo a excepción de los estratos 1 y 2 que afortunadamente no les llegó o no cubre este cobro de valorización pero que desafortunada o afortunadamente nosotros hicimos aquí un análisis, hicimos un análisis bien claro y concienzudo cuando fuimos a aprobar esa valorización por lo tanto lo único que nos queda a nosotros es la responsabilidad de hacer un seguimiento, de hacer un control político a cada una de estas obras que van a beneficiar a la ciudad de Bucaramanga pero que también tenemos que darle un resultado a cada uno de los que van a aportar los recursos para que estas obras salgan adelante, por eso Señor Presidente yo le agradezco y ojalá que de esta importante sesión saquen unas conclusiones y podamos hacer otra reunión lo más posible antes de que se empiece a ser la irrigación y yo quiero para terminar por lo pronto decirle si ya salió la resolución respectiva para hacer ya prácticamente el cobro de valorización, si esa resolución ya tiene fecha, si va a salir o porqué no se ha hecho la respectiva resolución porque ese es el punto de partida para hacer el respectivo cobro de valorización en la ciudad de Bucaramanga, que nos digan por qué o qué es lo que ha sucedido o qué va a pasar con esto porque la ciudadanía está esperando, la ciudadanía está pensando, todo el mundo le pregunta uno bueno qué va a pasar con la valorización, ¿va a llegar o no va a llegar?, qué va a suceder o díganos si se va a cobrar o no se va a cobrar porque hay mucha gente en Bucaramanga que responsablemente tienen la plática por allá debajo de la cabecera lista para hacer esto y nosotros no podemos ser inferiores Honorables Concejales, Señor Presidente y funcionarios, no podemos ser inferiores a la capacidad de pago que tienen los bumangueses de darle un buen resultado y el buen resultado es entregarle las obras proyectadas de las cuales nosotros aprobamos aquí este importante proyecto para que se cobraban valorización, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 030 FOLIO 14

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo y seguidamente el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Gracias Señor Presidente, agradeciéndole el uso de la palabra. Yo creo Señor Presidente que lo que ha manifestado el Honorable Concejal Cleomedes Bello con relación al informe que nos han presentado el día de hoy, el análisis que él ha hecho y cuando habla que el punto final, se está hablando ya del 2006, perdón de este año de febrero 26 de 2012, del presente año, yo creo que es producto de la improvisación o de pensar que de pronto el Concejo de Bucaramanga no amerita darle toda la información como se espera y esperamos que nos la den el día de hoy, esto no es traer un informe Doctor, de verdad que con todo respeto, Doctor Efraín yo lo conozco a usted hace mucho tiempo y sé que es una persona muy acuciosa pero hoy si me extraña que este informe sea muy lacónico, muy inconsistente y ya le voy a manifestar porque, una de las razones es esta copia y pegue, resulta que en el mes de junio también se hizo este cuestionario, algunas preguntas diferentes o con otras inquietudes de los Concejales y nos respondieron exactamente lo mismo, lo único que varió esa fecha de distribución de los recibos que nos decían que era en diciembre del año pasado, ya la aplazaron para junio de este año entonces tengan cuidado y sobre todo el Concejo merece respeto para que nos informen las cosas realmente como son y no exista tanto hermetismo como está ocurriendo en esta ocasión con relación al cobro de valorización. La hora que, después de haberse aprobado, el día que, el mes que después de haberse aprobado un cobro de valorización que Bucaramanga requiere estas obras, nadie lo niega, se necesita, que no seguirán con la incertidumbre que en junio, que en diciembre, eso es falta de Planeación y reitero aquí que esto no puede pasar en Bucaramanga como está ocurriendo en otras ciudades del país, yo quiero que se remitan los que tienen ahorita Internet, el 22 junio 2011, ahí está el informe exactamente igual, es actualmente copie y pegue y lo único es que cambió de carta a oficio. Quiero pues recordarle a los Honorables Concejales que en el Acuerdo Municipal 075 diciembre 30 de 2010 se aprobaron el cobro de valorización, se decretó la contribución de valorización para unos megaproyectos; el Intercambiador Quebrada Seca con Carrera 15, el Intercambiador de Neomundo, Intercambiador pial Mesa de los Búcaros, Solución Vial Calle 54, Calle 56, Conexión Centro-

Oriente, Occidente-Oriente. Resulta que ya el intercambiador de Neomundo que inicialmente estaba en un valor de 37,000 millones, nos lo reportaron aquí, pasó a 40,000; de un plazo que también estaba presupuestado para enero 22 de 2012 y ya va a pasar para mayo de este año, pero aparte de eso, eso se contrató en julio 28 de 2010, inicialmente tenía un plazo de 14 meses y ya van 18 meses y no se ha cumplido la meta que se había presupuestado, aprobar o realizar este Intercambiador de Neomundo. En primer lugar ya se aumentó el valor por el cual se había contratado y segundo se amplió el plazo, qué va a pasar con las otras obras, va a ocurrir exactamente igual, porque aquí se pueden presentar muchas situaciones, porque aquí los intereses de los bancos cuando las personas pagan la financiación es con recursos de financiación ¿cierto? Entonces ¿quién va a pagar esos intereses, el contribuyente? O ¿quién los va a pagar? El atraso de las obras no tienen la culpa los contribuyentes, es la misma administración por falta de planeación y aquí decirle Señor Secretario de Infraestructura que usted es nuevo, pues no están nuevo en la administración pero si en la Secretaría de Planeación Doctor Clemente, pero sí tenga mucho cuidado con la Planeación, yo vuelvo y recalco y soy repetitiva en el Estatuto Anticorrupción en la falta de Planeación, lo que más se va a castigar en este momento es la falta de Planeación y aquí no podemos improvisar en obras y en obras que tanto necesita Bucaramanga y además obras y contribución de valorización que fue y que sirvió de caballito de batalla para la campaña pasada por muchos candidatos al Concejo, espero que aquí los que hayan salido elegido no hayan utilizado como caballito de batalla el hecho de que se haya aprobado estas obras por valorización pero sé que en algunos asuntos no estuvo de acuerdo en este cobro, en otras si porque Bucaramanga lo necesita pero creo que es hora que todos conozcamos los avances de este proceso. La siguiente obra por valorización es el Mesón de los Búcaros, costo: 57,599,000,000, el Intercambiador de la carrera 15 un presupuesto de 55,000, la solución vial de la calle 54, calle 56 de 106,000; total costo de los proyectos 260,000 según lo que ha informado. Pero resulta que en el informe que nos pasa usted, nos señala que es 236,000 millones y en días pasados que se presentó una manifestación por algunas personas que no, de algunos Veedores que no quieren lo de la valorización y las obras que se hagan en Bucaramanga, nos manifestaba el Señor Alcalde que eran 260,000, yo sí quisiera tener claridad al respecto de cuánto es lo que se va a irrigar porque el Concejo de Bucaramanga aprobó un monto de unas obras entonces las improvisaciones, como nuevamente lo digo, no puede pagarlas el contribuyente, no puede ser que el contribuyente sea el que pague los platos rotos de una mala planeación. Con relación a la

distribución que se va ser, el costo de las obras lógicamente todo no lo va a pagar los contribuyentes sino que el 12% de los costos, eso es lo que se habló cuando se aprobó las obras a irrigar, se dice que el 12% lo paga el contribuyente, yo quisiera saber qué monto es, qué porcentaje real va a cobrar del total de las obras las personas que vamos a pagar la contribución de valorización. Igualmente se habla en el informe de las personas que están exentas del pago de valorización, creo que el estrato 1 y 2, quiero que me confirmen porque en el Acuerdo Municipal quedó que el estrato 1 y 2 quedaban exentos del cobro de valorización y allí hubo un debate porque la valorización fue, se aprobó el Estatuto y luego el Acuerdo Municipal y allí se habló del estrato 1 y 2 que quedaban exentos de este tributo igualmente se hablaba que se le otorgó facultades a Señor Alcalde mediante este Acuerdo, que se le daban algunas facultades especiales para algunas exenciones, yo me pregunto las personas que sufrieron por ola invernal que se les destruyó sus viviendas, ¿van a estar exentas? En Pan de Azúcar, en Campohermoso, en San Francisco, en el Girardot que son estrato 3, ¿van a tener que pagar la contribución de valorización? O van a estar exentas porque esa facultad se le dio al Señor Alcalde y quisiera pedirles el favor que nos informaran en el día de hoy. Igualmente las personas que tienen que vender sus predios para que las obras que se van a realizar tengan que ceder sus predios, venderlos, se les va cobrar la valorización, aparte de que tengan que pagarlo tienen que entregar sus predios, ¿se les va a cobrar la valorización? Ésa tampoco está aquí esa respuesta porque la respuesta fue muy precisa, concisa y nada más allá de lo que ustedes consideran nosotros no podemos enterarnos. El Estudio de Beneficio, yo quiero que miremos las experiencias de otros departamentos, de otras ciudades porque aquí no podemos determinar una muestra de 200 avalúos, precisamente no recuerdo en qué ciudad hace algunos años a través de algunas tutelas, el hecho de realizar muestras y la valorización que uno vaya a pagar por un muestreo que hizo la Secretaría de Valorización, perdón la Oficina de Valorización, no vayan a realizarse bien los estudios que usted debieron haber hecho, ese estudio que más adelante haré referencia, entonces no podemos nosotros tomar una muestra de avalúos de los predios ubicados en la zona de influencia. Otra pregunta era el tema de los diseños, yo quisiera Doctor, Señor Secretario de Infraestructura saber cómo van los diseños de cada obra, es importante que nos informe el avance de los diseños, que no ocurra como está ocurriendo en Metrolinea, los diseños los cambian cada nada y entonces necesitamos saber cómo van estos estudios. Respecto al Límite del Presupuesto de Distribución, en eso quiero dejar una constancia y quiero que ustedes por favor

en el día de hoy sean muy claros en este tema en la distribución, según tengo entendido y lo que pude averiguara algunos predios los van a grabar 2 veces, o sea, si la casa queda en Cabecera lo van a grabar por la obra de Neomundo y el mesón de los Búcaros, quedó claro en el Estatuto Tributario que eso no se puede hacer, ese Artículo lo eliminamos según la información que he obtenido los van a cobrar, a una persona le van a cobrar varias obras de las que se van a hacer, por lo tanto eso sí es cierto les pido en favor que quede constancia y eso si no lo pueden hacer porque se caería el proceso de la Distribución de Valorización y si no es verdad espero que me lo aclaren en el día de hoy, entonces no pueden y eso sí fue un debate donde estuvo el Concejal Henry Gamboa y el Concejal Jaime Rodríguez donde defendimos esta tesis que no se podía hacer y quedó constancia en el acta de ese estudio que fue por cierto bastante dispendioso porque se podría dar una doble tributación, entonces por lo tanto no lo vayan a hacer si así lo tienen contemplado. Las encuestas, yo quiero que nos informen cómo se realizaron las encuestas, cuánto personal lo hizo, con cuanto personal ustedes contaron para realizar este tipo de encuestas; en el punto 2 nos habla que, el resultado del Estudio Socioeconómico, esto no es la respuesta, la respuesta debe ser clara cuál es el resultado por estrato 2, 3, 4, 5, 6, cuál es el resultado del estudio socioeconómico, aquí no se puede trabajar sobre supuestos como nos lo señala en la respuesta dada en el día de hoy. La aplicación de las encuestas es muy importante porque el lleno de este formulario puede, si el formulario no fue bien diligenciado y la información no es precisa, porque podemos, aquí señala el Estudio Socioeconómico y les pongo el ejemplo cómo se lo ponía en ese momento, se lo daba en ese momento, en el sector de La Concordia, San Francisco, viven personas de escasos recursos, viven en hacinamiento, ahí hay sitios en donde viven 40 familias en unas condiciones económicas y el dueño también le toca vivir ahí porque no tiene otra forma de subsistir, entonces por eso se puede trastornar el cobro de valorización, entonces tengan muchísimo cuidado frente al tipo de encuestas y al modelo de encuestas y como se hicieron las encuestas, que personal utilizaron ustedes para realizar este tipo de encuestas, la aplicación de las encuestas, le reitero no podemos partir sobre supuestos. Igualmente las Resoluciones del Monto de Distribución, quiero que por favor nos digan si ha salido o no ha salido a las resoluciones y nos la hagan llegar si ya salieron porque eso es importante que el Concejo lo sepa. Igualmente un tema que también quiero que nos informen en el día de hoy, la financiación de las obras ya lo había comentado sobre cómo se va a hacer, los intereses de la entidad que vaya a financiar este tipo de obra, los rendimientos financieros,

que va a pasar con esos rendimientos financieros, el Análisis de Recaudos si ya lo hicieron, quien va a manejar estas cuentas, cómo se va a llevar el control de recaudo y cómo se va a definir las cuotas a pagar de las personas que tienen que cancelar la valorización, y que nos digan exactamente cuándo se va a iniciar, cuánto es el monto, cuántos predios son los que realmente van a ser grabados con esta contribución, más adelante Señor presidentes de acuerdo a la información y de acuerdo a las respuestas, si quisiera nuevamente volver a intervenir.

El Señor Presidente: Muchas gracias por su intervención Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo para usted, para La Mesa Directiva, darle la bienvenida hoy al Doctor Clemente y al Doctor Efraín Alberto San Miguel. Presidente, es importante para la ciudad y de acuerdo a la estrategia que se ha buscado de presentaron un Concejo más serio, más importante, aunque el anterior también fue muy serio hoy estos son temas que todo el mundo se está preguntando qué va a pasar en fin con todo lo que tenemos. Tenemos una serie de proyectos, como lo vemos acá en las respuestas que nos dan, todos pendientes de empezar a desarrollar, inclusive hay proyectos que se aprobaron hasta con cierres financieros, con compra de predios y que la ciudadanía también espera, por decir algo para recordarle al Doctor de Infraestructura, al Doctor Clemente León, revisar el tema del carreteable de la novena, ahí están sus predios que se han vuelto es casa y guarida de ladrones, entonces hay que mirar eso también, pero en lo que respecta a lo que hoy nos atañe, yo personalmente soy de los que voté el Proyecto de Valorización y lo voté por la sencilla razón de que si nosotros no ponemos y no cobramos la valorización sencillamente Bucaramanga no va a tener ningún tipo de desarrollo y no vamos a tener ni para hacer la pista que quiere Dionicio para andar las bicicletas, no vamos a tener para absolutamente nada. Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Pereira, todas estas ciudades se han desarrollado con valorización, es más en Barranquilla la gente le pidió al Alcalde que declarara la valorización como la forma que se iban a poder hacer esas obras que fueron tan importantes y que hoy vemos cómo se pudieron desarrollar, sino que al nosotros mirar que el presupuesto estimado para estas obras es de 236,000 millones y ya nada más al ver la ejecución de una en lo que respecta a Neomundo, ya vemos un

incremento de aproximadamente el 8%, entonces acá viene una pregunta, la demora en la construcción, Doctor Clemente la demora en la construcción sencillamente lleva unos mayores costos, Doctor Jhon Claro de dónde va a salir el dinero para cubrir esos mayores valores si es suficiente y más que suficiente lo que se va a cobrar en valorización, entonces la demora que nosotros hemos visto, como se aplazan las cosas de una manera tan olímpica y tan fácil, nosotros vemos que los costos se incrementan, o sea, cada vez va a ser más costoso la realización de este proyecto, de estos proyectos, acá nosotros vemos como, lo comentaba el Doctor Cleomedes y la Doctora Carmen Lucía, dan unas fechas a partir del mes de junio de 2011, pues yo pienso que todo esto sencillamente hay que postergarlo un año, la construcción del Parque Intercambiador de Neomundo, este parque que fue el primero que se empezó a construir digamos que lleva un desarrollo normal y lo que la gente dice es que escasamente la plata va a alcanzar para construir ese y sabemos que las fechas quedan acá es una forma yo pienso que no muy responsable con el respeto que ustedes me merecen de hablar de unas fechas cuando en un momento dado y como están las cosas, sabemos que esas fechas son fechas que se están dando para salir del paso y no porque esto obedezca a un estudio serio y responsable. Nosotros sabemos que en este momento hay mucha resistencia pero muchísima resistencia de la gente en Bucaramanga por el cobro de valorización y nosotros sabemos que no solamente es valorización por lo que se ve venir, necesitamos declarar muy pronto estudiar el efecto que va a producir estas obras y como dice el Doctor Henry Gamboa, que lo ha defendido tanto, lo de la plusvalía Doctor Henry, yo pienso que como van las cosas para nosotros poder concluir todo lo que queremos hacer necesitamos unos nuevos elementos para poder terminar y hacer del cierre financiero de estos proyectos. Hoy día algo que me informaban a través de la gente de la UIS que hizo el Estudio de Movilidad, hay un problema muy grave en Bucaramanga, Doctor Clemente hay un problema muy grave al Bucaramanga y es que el 95% Doctor Clemente de la malla vial está deteriorada, los parches que hicieron en su gran mayoría ya se levantaron, entonces esta es una situación que si nosotros entramos a mirar cómo están las cosas y cuál es la proyección que tiene Bucaramanga, yo pienso que Bucaramanga si esta medida en un lío porque además del 95% de deterioro de la malla vial encontramos que el Viaducto de la Novena, se está construyendo el Viaducto en el momento en que se acabe de ejecutar esta obra, las obras de ingreso a ese Viaducto para que sea útil ni siquiera están proyectadas, Doctor Raúl usted que es arquitecto y que está como Presidente de la Comisión Segunda, esta es una problemática de las más graves y de las más álgidas para la ciudad de Bucaramanga, por eso lo que

decida la Doctora Carmen Lucía, con mucho respeto pero este informe que nos presenta no hay es un informe bastante incipiente y que no nos permite ir y realizar un debate profundo como quisiéramos que se pudiera ver en favor de la ciudad de Bucaramanga. Por lo demás agregar que nosotros ya estamos animando a todos los Concejales a que hagamos las cosas de una manera responsable ¿Por qué? Porque estas obras que se van a ejecutar son las obras que van a proyectar a Bucaramanga para un futuro positivo, entonces Doctor, le deseo la mejor de las suertes porque el anterior Secretario de Infraestructura que Dios lo perdone y que el Señor les bendiga, gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Doctor Efraín Alberto San Miguel para que conteste el cuestionario planteado y si tiene respuesta alguna de las interrogantes que se le han hecho del día de hoy, si no tiene las respuestas podrá enviarlo después el cuestionario pero para que conteste las preguntas que se le formularon por escrito.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EFRAÍN ALBERTO SAN MIGUEL ACEVEDO, JEFE OFICINA DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL

Buenas tardes, un agradecimiento a la junta directiva del Concejo Municipal, un saludo especial a todos los Concejales que se encuentran en esta sala. Antes de iniciar si quiero pedir disculpas por los 2 errores que se encuentran en el escrito y que hizo alusión el Doctor Cleomedes y la Doctora Carmen Lucía, si efectivamente cuando hablamos de junio estamos hablando de 2012 y cuando hablamos de febrero estamos hablando de que esa elección se hizo en el año 2010 día 26 febrero. A nosotros nos gustaría como primer punto presentar los proyectos. El Doctor Clemente pues queremos hacerle una presentación porque siempre hemos hablado de los intercambiadores, hemos hablado de una solución vial calle 54, calle 55 y calle 56, conexión oriente a occidente pero no lo hemos presentado entonces sí nos gustaría empezar por hacer una presentación de los proyectos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muy buenas tardes a todos los…

El Señor Presidente: Perdón Doctor, ¿va a ser la exposición quien, el Doctor Clemente? Tiene la palabra el Doctor Clemente León Olaya Secretario de Infraestructura Municipal.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

Muy buenas tardes Señor Presidente, igual saludo a todos los Honorables Concejales, me tomé el atrevimiento de preparar unos REINDER y mostrarlos a ustedes con el fin de que en primera instancia dimensionemos los cuatro proyectos y posteriormente Doctor Efraín San Miguel va a hacer la explicación a cada uno de los puntos atenientes al cobro de la valorización, entonces en primer lugar voy a mostrarles El Proyecto del Intercambiador Vial del Parque Neomundo, como iría a quedar. Vamos a hacer una adaptación de sonido…

El Señor Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos.

El Señor Presidente: Secretaría favor verificar el quórum.

La Señora secretaria: Así se hará Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo un decisorio continuamos con la exposición del Doctor Clemente, Secretario de Infraestructura.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muchísimas gracias Honorable Presidente, en pantalla vamos a apreciar brevemente en qué consiste El Intercambiador Vial Parque Neomundo, en la parte superior ustedes pueden apreciar aquí el Estadio de Atletismo, esto es Neomundo, la Estación de Gasolina, aquí se construiría el Centro Comercial por parte de la firma MARVAL y ese es el Gran Parque que queda en la parte superior. El Parque Intercambiador Vial Neomundo tiene 3 niveles: un nivel -1 que es un deprimido, ahorita ven como son los flujos. Un nivel 0 que son estos y un nivel superior que es el gran parque de 10,000 m² en piedra de Barichara. Entonces vamos a rodar la cinta como se es.

(PRESENTACION DEL VIDEO ILUSTRATIVO EN LA PLENARIA)

Bueno, esto es una breve presentación del proyecto pero les informo lo siguiente y ahí como para empezar a dar respuesta a la serie de interrogantes formuladas. El proyecto lo diseñó la Universidad Industrial de Santander y para ello contrató a uno de los mejores arquitectos que existen en Colombia que se llama Daniel Bonilla, es un especialista en proyectos de este tipo y que hace obras de urbanismo, este proyecto, estoy casi seguro, que va a ser galardonado con un Premio Nacional de Arquitectura, no sé en qué categoría pero estoy seguro de ello. Tuvimos unos inconvenientes y esto con respecto al plazo, el plazo inicial, si como decía la Doctora Carmen Lucía, eran 14 meses, hubo la necesidad de hacer una ampliación y voy a empezar a contar algunos detalles de esta obra. El proyecto inicialmente en la parte del diseño de redes de alcantarillado a la UIS le fueron suministrados los estudios que en aquella época tenían la CDMB hoy EMPAS en la parte de alcantarillado de todos los colectores que venían del sector de Lagos del Cacique, sobre esos diseños el proyectista hizo los cálculos del traslado de las redes y la reposición de las mismas, resulta que esos

planos fueron elaborados y se llevaron a EMPAS, EMPAS los aprobó y una vez pues aprobado eso se surtió el trámite licitatorio pero en construcción cuando se empezaron a hacer las excavaciones los famosos tubos que estaban a una profundidad X no aparecieron, aparecieron mucho más abajo, estaban proyectados en un diámetro y no aparecieron con ese diámetro, aparecieron con otro diámetro, entonces ahí fueron digamos cosas que no tenía contemplada la Administración y pues que conllevó primero a hacer un reanálisis de esa red de alcantarillado y lógicamente hubo unos costos adicionales porque estaba una tubería de creo que de 36 y se pasó a 48 pulgadas si no estoy mal, igualmente lo mismo sucedió con algunas redes de telefonía, algunas redes de televisión, algunas redes de gas, que la información no fue tan veraz como supuestamente la entregaron las Empresas que administraban ésos servicios; ya en obras nos dimos cuenta de otras realidades que las redes no iban por donde ellos indicaban, entonces eso implicó una ampliación en el plazo pero ya superada esa etapa, llamémosla así, ya posteriormente se hizo una programación, se hizo una reprogramación y pues la obra tenemos mucha confianza de que se entregue el próximo 21 mayo del presente año para que se entregue a la comunidad en el mes de junio, ese es el proyecto de Neomundo. Voy a pasar los otros proyectos así brevemente para que tengan conocimiento de los mismos. El del Mesón de los Búcaros.

(PRESENTACION DEL VIDEO ILUSTRATIVO EN LA PLENARIA)

Esto es subiendo por Quebrada Seca al Mesón de los Búcaros, en la 27, ahí nos encontramos una gran glorieta de 100 m de longitud por 80 de ancho. Esta es la actual biblioteca, esa sería la Quebrada Seca subiendo hacia Cúcuta, el Mesón está como por acá en la mitad de la vía, el mesón se va. Voy a hacer un pequeño pare acá para que se ubiquen, este es el Restaurante Señora Bucaramanga, esta es la Estación de Servicio de Gas, creo que es acá, esta es la Biblioteca, ésta es la Clínica, este es el Puente Peatonal actual, esta es la Normal, la Normal tendrá un pequeño recorte, se van a demoler dos salones pero se van a reconstruir los mismos salones, se corre un poquito, el Mesón de los Búcaros queda como por acá, queda actualmente, quedaba próximamente va a desaparecer, esta obra también, esta obra tiene una particularidad, esta obra va a ser de 3 pisos. Este es, aquí tenemos a 27, se sumerge la 27 para la UIS, se sumerge la 27 para el Boulevard, la Quebrada Seca viniendo de Cúcuta es un nivel inferior a los otros 2, al otro deprimido, o sea, va a quedar un deprimido y el otro deprimido debajo y encima una

plazoleta para circular los otros vehículos, eso también la Universidad también contrató al arquitecto Daniel Bonilla para la ejecución de esta obra y aquí va a quedar con gran tertuliadero, una gran plazoleta. Vamos a continuar, ahí se ve uno de los deprimidos en un nivel -2 llamémoslo así, aquí viene el otro deprimido que es una Y en un nivel -1 y el nivel de piso donde aparece la gran plazoleta. Éste es el desarrollo que se haría dentro de la glorieta, todos los verdes serían los Búcaros, exactamente no sé el número de los Búcaros y este es un puente hacia la Normal, bueno este es el segundo proyecto.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente, me regala un segundito, en el tema de…

El Señor Presidente: No se puede pero tiene un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Si se puede Presidente, todo en la vida se puede. Presidente es que en el proyecto del Mesón de los Búcaros hoy se está terminando una obra, terminando o empieza otra vez, una obra que lleva como 8 meses del cambio de red de alcantarillado por EMPAS, no sé si eso haga parte del proyecto o es diferente, gracias.

CONTINUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Si, puede comentarle antes una cosita. El Concejal Cleomedes comentaba de la importancia de que participarán Firmas Nacionales. Para el caso de Neomundo el actual contratista es una Unión Temporal conformada por 3 Firmas netamente Santandereanas, son: ESGAMO Ltda. PAVIMENTOS ANDINOS SA Y PAVIGAS Ltda. entonces la ingeniería de ese Intercambiador Neomundo te vimos en primer lugar es 100% Santandereana. Con respecto a su interrogante, efectivamente se hizo un convenio con la firma EMPAS para sacar el colector que bajaba por la Quebrada Seca, el colector Norte y se está terminando de hacer el colector, esa obra se hizo con EMPAS, se está ejecutando y forma parte de este proyecto. El tercer

proyecto es el Intercambiador de la carrera 15 con Quebrada Seca. Ésos son 2 puentes de la carrera 15, perdón de la Quebrada Seca perdón, esa es una plazoleta que estaría sobre la Quebrada Seca, son los 2 puentes que arrancan aproximadamente en la carrera 13, aquí pasarían actualmente sobre la actual glorieta de la 15 y terminarían cerca de la carrera 17 y el tercer proyecto es el del Par Vial de la 54 y 56 que nacería cerca de la Torre Mardel, esta es la calle 52, iría bajando, ésta es la avenida González Valencia seguiríamos por toda la 54, aquí pasaríamos la 27, aquí que el edificio de CAMPESA, seguimos bajando, pasamos la diagonal 15, aquí queda actualmente COPETRAN, este es el lote lavadero del Gran Duque, bajamos por toda la 17 iría a terminar cerca del predio de, perdón iría a terminar en el Viaducto la Novena en el sector norte, es una breve presentación, tiene 2 componentes, una pequeña ampliación de la 56 a la altura de La Presentación y luego la doble calzada de la 54, ahí la podemos contemplar, va casi de la calle 52 e iría a empatar abajo en el Viaducto la Novena para hacer la conexión oriente-occidente de la ciudad, ahí estamos pasando la 27, sería una avenida de 2 calzadas con 4 carriles, ahí llegamos a la diagonal 15, ahí podemos la cañada El Loro, se ve la pista de patinaje, bajamos por la antigua vía al Mutis y la antigua vía al mutis se convertiría en una gran avenida y llegaríamos a conectarnos al Viaducto de la Novena y de ahí al centro de la ciudad. Eso son así a grosso modo los cuatro proyectos que van a ser financiados con valorización. Ahora sí Doctor Efraín por favor, muchísimas gracias.

El Señor Presidente: le agradecemos Doctor Clemente León, continuamos con el Doctor Efraín Alberto San Miguel.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EFRAÍN ALBERTO SAN MIGUEL ACEVEDO, JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bueno para dar respuesta, al primer punto. ¿En qué está el Estudio de Factibilidad? El Estudio de Factibilidad de la Valorización comprende varias etapas de las cuales tenemos el censo de inmuebles, de propietarios y poseedores. Para el proceso de factibilidad y para el proceso de distribución de las contribuciones se tomó como base, la base del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con fecha 31 diciembre 2011, entonces la base que estamos utilizando para el censo de propietarios de la base el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. ¿Cómo está distribuida la base? Para el proyecto,

la zona de influencia del proyecto, de los cuatro proyectos, tiene una sumatoria de 122,376 predios, de los cuales:

- 86,689 son residenciales y comerciales.
- servicios mixtos 31,418.
- industriales 1467.
- lotes 2264.
- Predios con actividad financiera 131.
- y otros predios 407 y eso nos daría 122,376 predios.

¿Cómo están conformados los residenciales? Entonces dentro de los residenciales tendríamos:

- 121 predios en el estrato 1.
- 1126 en el 2.
- 11,685 en el 3.
- 46,258 en el 4.
- 9464 en el 5.
- Y 33,383 en el 6.

Esta sería la composición de los predios por estratos y por las actividades, estamos que la zona de influencia está conformada por 122,000 predios. Otro elemento es el estudio de beneficio, entonces el Estatuto de Valorización que nos rige actualmente dice que se debe cuantificar el beneficio y uno de los métodos que se utiliza y que se define en el estatuto es el doble avalúo que es una simulación entre cuánto puede costar 1 m² y cuánto podría costar con la ejecución de los proyectos y este margen sería el beneficio que la obra generaría. Nosotros, el proceso de factibilidad hizo 200 avalúos, 200 avalúos teniendo en cuenta que son 20 zonas geoeconómicas representativas que se encuentran distribuidas en los diferentes sectores y se hicieron por cada zona unos 10 avalúos y esto nos permite tener como una muestra de cómo se comportaría el precio de la tierra con la ejecución del proyecto en toda el área de Bucaramanga, entonces por eso hacemos 200 avalúos, 10 por zona económica

en 20 zonas geoeconómicas representativas y eso nos permite definir el beneficio. Un tercer punto es ¿cómo se defendió el presupuesto? Entonces el presupuesto según el Estatuto de Valorización está definido por los costos de obra mas un porcentaje para administración, entonces los costos de obra para nuestros proyectos están determinados en 64,281,000,000 en el Mesón de los Búcaros, carrera 15 con Quebrada 61,952, Neomundo 51,417 y la solución vial calle 54, 55 y 56 78,982 millones. ¿Qué valores incluyen estos costos? Estos costos incluyen, los costos directos más AIU, en unos casos el plan de manejo de tráfico, la Interventoría, los costos de predios y básicamente eso conformaría el costo del proyecto. Todos los cuatro proyectos tendrían un costo de 256,634,000,000. Este sería el costo de las obras, a este costo de las obras se le adiciona un componente que es la Administración, que para el caso está fijado por Estatuto que se debe adicionar para costos de administración, recaudo e imprevistos. Nosotros hicimos una proyección y los costos de Administración, ¿qué incluyen estos costos? Entonces en estos costos estamos hablando del personal de nómina que se necesita para que el proceso se realice, de todos los meses tenemos que facturar a los propietarios y poseedores un recibo, entonces eso tiene un costo, que ese procesamiento tiene otro costo y hay unas inversiones que se hicieron inicialmente sobre estudios y diseños que tiene un costo, entonces nuestro monto serían 256,000 millones que valen las obras mas 20,000 millones de administración, nos daría 276,822 millones. El Municipio viene trabajando un aporte de 40,000 millones luego nos daría una distribución de 236,822,000,000 los cuales serán distribuidos en los 122,000 predios que relacionamos anteriormente. Tenemos otro aspecto que es los Límites del Presupuesto, los Límites del Presupuesto es otro elemento que hace parte de la factibilidad y en los procesos de valorización hay 3 elementos que se tienen en cuenta: la capacidad de pago, los costos del proyecto y los beneficios que genera, entonces yo no puedo en un proceso de valorización cobrar más allá de los beneficios que genera el proyecto y no podemos cobrar más allá de la capacidad de pago que se tenga para los proyectos, entonces el Límite del Presupuesto a Distribuir esta fijado por la capacidad de pago y está definido por los beneficios que la obra genere. ¿Cómo se hace el cálculo de las contribuciones? ¿cómo se calcula la contribución? Y este es un punto bien interesante, la contribución es una fórmula, entonces la fórmula qué tiene, tiene el primer componente que es el área del terreno, un segundo componente que es el beneficio que se genera, un tercer componente de la fórmula son los factores de corrección y un cuarto componente que es un factor de conversión que es el que me limita que la sumatoria de todos las contribuciones no salga

del monto a distribuir, entonces la contribución de valorización está en función de mi ubicación como inmueble frente al proyecto, entonces los factores de corrección que tenemos acá son por ejemplo distancia, entonces en la medida en que yo estoy más cerca o más lejos al proyecto esto me genera unos beneficios mayores o mis beneficios son decrecientes en la medida en que me alejo del proyecto, entonces es un factor, otro factor que se tiene en cuenta es el estrato, si el inmueble está en estrato 2, estrato 3, estrato 4, estrato 5, o estrato 6 pues tiene un factor de corrección. El uso, si es residencial, si es comercial, si es industrial, si es financiero, tiene otra connotación, tiene otra clase de, es otro elemento que se tiene en cuenta. Otro elemento que tenemos en cuenta es la densificación, si es un edificio, de cuantos pisos tiene, si es un solo piso, si son varios pisos, entonces es el factor también se tiene en cuenta. Entonces esos factores determinan la contribución individual, entonces cuando determinamos o cuando le digamos aún contribuyentes su contribución es X monto, a él le tenemos que demostrar cuál es su beneficio, cuál es su área, cuáles son los factores que se le aplicaron para su contribución y por qué debe cancelar X o Y monto. Entonces el cálculo de la contribución se determina en este proceso de factibilidad por ese sistema, hay temor la fórmula como se distribuye la contribución de valorización, y además el estatuto también contempla el método que estamos utilizando, el método de factor de beneficio para este caso porque tenemos que individualizarlo y demostrarle a cada propietario como se desarrolló esa actividad. El estudio socioeconómico, nosotros, pues, la consultoría en su etapa de prefactibilidad realizó 833 encuestas, se hizo de forma matemática la determinación de la muestra de estas 831, 437 se hicieron en el estrato 3, 283 en el 4, 33 en el 5 y 28 en el 6 y limitando de la encuesta o sacando de la encuesta a los estratos 1 y 2 y nos centramos en los estratos 3, 4, 5 y 6. Se tuvo en cuenta pues en estas encuestas pues la capacidad de, le solicitamos a los propietarios que nos contestaran sobre la forma como obtienen sus ingresos, la forma como ejecutan sus gastos y esta encuesta que se aplicó determinando cuáles son los ingresos, cuales son los gastos con los inconvenientes que tiene toda encuesta y es que cuando se identifica a las personas que hacen las encuestas al propietario poseedor, cuando los muchachos que hicieron la encuesta dijeron no, es para una encuesta relacionada con el proceso de valorización pues la gente ya de entrada asume una posición defensiva porque básicamente a ninguno le gusta y cualquiera que nos contestó la encuesta sabe que es para el cobro de valorización, entonces por eso se limita mucho esta información. De todos modos la información que se toma

se cruza con la información que tiene el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, que él ya tiene muy analizado el comportamiento de ingresos y gastos por estrato y eso nos permite mirar el trabajo que se hizo de campo, comparar con estadísticas oficiales y ver la certeza en esta proyección. Los estudios técnicos, es otro punto que se tiene en cuenta en la factibilidad de los estudios técnicos y como decía el arquitecto Clemente, los estudios técnicos fueron elaborados por la Universidad Industrial de Santander y se encuentran ya en fase 3 con costos definidos y determinados. Nosotros cuando hablábamos hace un momento de 236,000 millones viene a colación una de las consideraciones y es que una vez definido el monto y expedirá la resolución de distribución de contribuciones, cualquier costo adicional, que era lo que planteaba el Doctor Cleomedes y la Doctora Carmen Lucía, los costos adicionales que aparezcan a partir de este monto son asumidos por la Administración, no son asumidos por los contribuyentes, si de 236,000 una vez terminemos y hagamos los balances al final de ejecución de obra, costaron 240 o costaron 250, esos montos adicionales no se redistribuyen sino simplemente son asumidos por la administración, entonces cualquier costo adicional a partir del monto de distribución es asumido por la Administración. Y un último elemento que tiene la factibilidad es un análisis jurídico que es una revisión de toda la actuación que se hizo durante el proceso, como decíamos otra de las preguntas el resultado del estudio socioeconómico y para esto hemos, como ya les dije, hecho una encuesta de 833 encuestas en diferentes estratos de la ciudad, cruzado con información del DANE que nos permite determinary ajustar un poco la distribución de ingresos y gastos, ¿qué buscamos con la encuesta? Estamos buscando si era viable o no la ejecución del proyecto por el sistema teniendo en cuenta los niveles de ingreso y gasto de cada uno de los estratos económicos, de los estratos socioeconómicos, adicionalmente todas las actividades industriales, comerciales, financieras y de servicios fueron evaluadas a través de la información que suministran de sus actividades a la Cámara de Comercio y a Industria y Comercio del Municipio y esto nos da una forma de análisis diferente. Informar el resultado del estudio de impacto ambiental, como ya hemos dicho los estudios se encuentran en fase 3 entonces al estar en fase 3 tienen todos los avances y todas las intervenciones que hay que hacer en términos ambientales, en este caso el impacto ambiental pues es un manejo ambiental porque son zonas consolidadas y además de esto, el proceso de construcción, el proceso constructivo estará vigilado por la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga quien es la autoridad ambiental y estará pendiente de que se cumplan los parámetros determinados en estos estudios de

impacto ambiental. La siguiente pregunta hacía alusión a cuáles son los actos expedidos por la Administración Municipal para la distribución de las contribuciones, en éstos se han expedido 2 resoluciones, que es la del 19 enero 2011 que establece la fecha para la Elección y Convocatoria a la Elección de los Propietarios y Poseedores de la Zona de Influencia. Es bueno también, el Estatuto tiene un capítulo completo que desarrolla cómo es el proceso de participación, como es el proceso de inscripción, como son los escrutinios y estas resoluciones lo que hacían era reglamentar donde se inscriben y que fechas serían las elecciones de representantes de propietarios, en este punto cuando se hizo la decretación por parte del Concejo Municipal en el acuerdo 075 se determinó que se escogerían 13 propietarios o poseedores representantes que conformarían una junta, de esos 13 representantes 3 serían elegidos por el proyecto Neomundo, tres serían elegidos por el Mesón de los Búcaros, tres serían elegidos por la solución vial de la Quebrada Seca con 15, y 4 representantes serían elegidos por la solución de la calle 55, 54 y 56. Esto permite o se analizó que permitiera tener representación de propietarios en cada uno de los proyectos que conforman en sí el proyecto de movilidad entonces esto nos garantizaba por ejemplo que Neomundo al tener 3 representantes, tendríamos 3 propietarios que conocen muy bien su sector, tendríamos en el Mesón de los Búcaros igual 3 propietarios que conocen su sector igual en Quebrada Seca, igual en la solución vial. Esto nos permite tener personas que nos pueden colaborar para hacer un mejor proceso de distribución. El proceso de elección de representantes se culminó el 26 febrero de 2011. ¿Cuáles han sido el procedimiento de sensibilización y socialización de las obras de valorización? El proceso, el Estatuto al contemplar que haya participación de propietarios y poseedores también ellos son voceros en sus sectores de los diferentes propietarios y poseedores de inmuebles, con la junta de propietarios hemos realizado una dinámica y ellos formulan donde se solicita vayamos los funcionarios de valorización hacia la socialización, nosotros hemos hecho socializaciones, hemos hecho 19 socializaciones en diferentes sectores de la ciudad; la última la hicimos la semana pasada en el barrio Mutis y que estamos buscando, estamos buscando que los integrantes de la junta reúnan la comuna, reúnan el barrio y podamos ir a esos sectores y dar las explicaciones del proyecto, aclarar dudas y hacer un diálogo entre la Administración y los propietarios de tal modo que puedan conocer los proyectos. Nosotros hemos hecho, como lo he dicho, 19 reuniones:

- La primera la hicimos en La Concordia en junio 11.

- La segunda hicimos en la carrera 54 con 52 en el Salón Comunal.
- En la carrera 25 con 24.
- En la carrera 20 con 70.
- La calle 17 con 28.
- En el Colegio Caldas.
- En Prados del Mutis.
- En La Victoria.
- En Monte Redondo.
- En la calle 65 con 6.
- En la calle 44 con 12.

Y así en varios sectores que hemos tratado de con la junta de propietarios llegar a diferentes barrios que nos invitan a hacer presentación del proyecto. ¿Cuándo se tiene proyectado empezar el cobro? A hoy la resolución que determina las contribuciones no ha salido, se tiene proyectado que se expida en los próximos días, a partir de esta expedición vienen las notificaciones, a partir de la notificaciones vienen los recursos de reposición, a partir de los recursos de reposición una vez se responda y quede en firme el acto administrativo y una vez quede en firme el acto administrativo se inician el recaudo y por eso estamos estimando como fecha junio del presente año. ¿Por qué no se hizo esta actividad del año pasado? Porque teníamos 2 inconvenientes, uno al proceso electoral y aunque el proyecto no fue ajeno cuando estuvimos en las últimas socializaciones, le daban un tinte de manejo político y esa no era la idea y entonces la gente pensaba que esto era parte de una campaña entonces la Administración prefirió queno fuera el proyecto un tema de campaña sino que fuera un tema de movilidad y por eso en estos, en ese tiempo se aplacó un poquito el proceso de valorización, adicionalmente la solución definitiva del proyecto calle 54, 55 y 56 fue entregada por la Universidad Industrial de Santander a finales del mes de noviembre entonces sin tener ese coso definitivo no podíamos tener el monto a distribuir, básicamente fue por eso. Por eso tenemos proyectado junio 12 de 2012, tenemos como fecha de iniciación del Intercambiador de la carrera 27 con Quebrada Seca el segundo semestre de

2012, el intercambiador de la 15 con Quebrada Seca en el primer semestre de 2013 la solución vial de la calle 54 el primer semestre de 2013. ¿qué tratamiento se otorga conformidad con lo contemplado en el articuló 10º del acuerdo 075? El acuerdo 075 de decretación hablaba de los estratos 1 y 2, básicamente habla exactamente del numeral 3° del Artículo 11 del acuerdo 061 que es el Estatuto, el cual contempla cuál es el tratamiento que se le va a las viviendas de los estratos 1 y 2 que sean habitadas por sus propietarios exclusivamente para vivienda familiar, en esto actualmente estamos, ya tenemos cuantificado cuánto es la contribución del estrato 1 y 2, estamos trabajando con la Secretaría de Hacienda para determinar, porque hay que, según el Marco Fiscal, hay que, cualquier renta que se rebaje, cualquier exoneración que se haga tiene que haber una compensación en términos de presupuesto luego aquí sí el Municipio a asumir las contribuciones del estrato 1 y 2 pues debe determinar cuál es la fuente de financiación de esta exoneración y adicionalmente cualquier tratamiento que se haga debe contar con la aprobación del Concejo Municipal, entonces cuando se determine cuál es el tratamiento especial tendrá que presentarse al Concejo de Bucaramanga el Proyecto de Acuerdo para ese tratamiento especial. La otra pregunta en la reglamentación para la convocatoria que garantiza la participación, el Estatuto en su título 5° habla de la participación de los propietarios y poseedores en el proyecto además como decíamos antes en los actos administrativos que se expidieron se reglamentó la fecha, los sitios en los cuales se debería hacer, la inscripción y cuáles serían los sitios en los cuales se realizaría el proceso de elección de los representantes. Esto se hizo por prensa, por radio, se hizo en los boletines de prensa del Municipio y se trató de hacer la mayor difusión posible para que se pudiera lograr una participación de los propietarios y poseedores de la zona de citación, esta actividad electoral se realizó del 26 febrero del año 2010. ¿Cuál ha sido la participación de la junta de representantes? La junta de representantes ha colaborado con la administración, ha participado en las reuniones, conoce los proyectos, ha presentado sus aclaraciones, sus dudas y ha sido una participación bien interesante porque no es una junta que esté en contra del proyecto sino muy por el contrario está muy partícipe de él y nos está llevando a los diferentes sectores a realizar la socialización, la integración entre la Junta y la Administración ha sido muy importante, ha sido muy interesante y ha sido muy participativa y eso es muy importante llamar a hacer esa exaltación a la Junta por su participación en el proyecto, las veces que hemos citado a las reuniones han estado presentes, han participado de ellas y ha sido interesante el proceso con la Junta. Hay unas

preguntas, unas cosas que tenemos ahí que planteaba el Doctor Cleomedes por ejemplo de los costos adicionales entonces una vez expedida la resolución pues todos los costos adicionales a partir de la resolución son asumidos por la Administración Municipal. Hay casos como los que plantea la Doctora Carmen Lucía de predios que de pronto han tenido un inconveniente por erosión, un inconveniente por inundaciones, cualquier inconveniente que se presente y serían casi que análisis individuales porque no podríamos determinar que todo una franja de un sector pues tenga a esa connotación entonces tendríamos que hacer unos análisis individuales de cada uno de los inmuebles para ver qué tanto lo afecta o no ese desastre frente al Proceso de Contribución de Valorización. La financiación de las obras que era otro elemento, las contribuciones se fijan en la Resolución Distribuidora, una vez se fije la Resolución Distribuidora, el plazo para su cancelación oscila entre 1 a 60 meses, quien determina que el plazo toma, básicamente lo determina en primera instancia la administración que le fija unos rangos y en segunda instancia el contribuyente si el contribuyente considera que no puede pagar 6 meses, que no puede pagar en 12 meses pues tiene hasta 60 meses, cada uno dependiendo de cómo sea su flujo pues para determinar si se acoge a un sistema de cuotas y a qué plazo de cuotas se asume. La tasa de financiación de estos proyectos debe estar o está en función de los costos o de las tasas que se cobren o que le cobren al Municipio por los créditos que utilice para la financiación de los proyectos entonces no es lo mismo que nosotros como ciudadanos vayamos al sistema financiero y pidamos un crédito de consumo a que el estado vaya y saqué unos créditos con unas condiciones mucho más favorables de DTF+5 o DTF+4 y eso permite unas tasas más bajas, la misma tasa que cobra el sistema financiero para la financiación del proyecto es la misma tasa que se transfieren a los propietarios. La diferenciación por estratos que ya hablábamos que necesariamente uno de los factores de corrección es el estrato, igual no es lo mismo una vivienda en el estrato 2, 3, 4, 5, y 6 esto da una diferenciación de contribución así como da una diferenciación de estrato en cada uno de ellos. Hay unos elementos de quienes sacarían o quienes serían los bancos que apalanquen la financiación de los proyectos y básicamente es un análisis que tiene que hacer la Secretaría de Hacienda que es la encargada de financiamiento de los proyectos básicamente que se buscaría, se buscaría las mejores condiciones de tasa de interés y entre el pul de Bancos que logre una tasa de interés más barata pues se supone que ella debe ser la que financie, puede ser línea FINDETER como puede ser línea Banco Mundial, puede ser línea Banca Comercial, lo importante es llegar a una negociación y

que las tasas de interés sean lo más bajas posibles para que el costo de los proyectos no sea tan oneroso. A mí me gustaría, hay una pregunta que el Doctor Cleomedes hacía sobre los pliegos y en esa parte sí me gustaría que el Doctor Clemente nos colabore en cómo sería el proceso de elaboración de los pliegos de condiciones para las licitaciones igual en este punto es bueno resaltar que es una de las inquietudes que también tenía la Junta de Representantes sobre la forma como se estructuraría el pliego de condiciones.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Con respecto al interrogante, existe una normatividad que en este caso son primero licitaciones públicas, en primer lugar debemos dejar bien claro que son licitaciones públicas…

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Doctor Clemente, Secretario de Infraestructura.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Presidente que pena. Para responderle al Honorable Concejal Cleomedes, estos procesos son reglados, existe una normatividad, por los montos que ya enunciaba el Doctor Efraín San Miguel son licitaciones públicas así como lo fue la licitación de Neomundo en primer lugar lógicamente hay unos prepliegos, el prepliego tiene un término señalado en la Ley que es que se cuelga en el CECOP y tiene 15 días para que las personas interesadas en participar hagan todas las observaciones que estimen pertinentes, igualmente un mes anterior se envía la información a la Cámara de Comercio para informarles acerca de la expedición del proceso, adicionalmente se van a publicar dos avisos de prensa en Vanguardia Liberal en diferente fecha para informar a los interesados, lo que nos exige la Ley es que se traigan acá cada pero con mucho gusto yo les puedo enviar al Concejo para que conozcan los prepliegos donde se fijan las condiciones mínimas de las firmas que irían a participar en el proceso licitatorio y lo demás ya es reglado de acuerdo a lo que dice la Ley.

El Señor Presidente: continúa el Doctor Efraín Alberto San Miguel con el cuestionario.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EFRAÍN ALBERTO SAN MIGUEL ACEVEDO, JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

Según lo que planteaba el Doctor Cleomedes, ah la Doctora Carmen Lucía; y era qué pasa con las negociaciones que se realicen ahora, entonces una vez se expide el Acto Administrativo, una vez surta el proceso de recursos una se haga la respuesta de ellos y quede en firme el Acto Administrativo, este acto se envía Instrumentos Públicos y en Instrumentos Públicos se hace la anotación, entonces cualquier Actividad Comercial que se esté desarrollando ahorita pues no está afectada por esta valorización sino una vez quede en firme el Acto Administrativo y se hagan los registros en la Oficina Instrumentos Públicos.

El Señor Presidente: Agradecemos la intervención del equipo de infraestructura y de valorización sobre el tema propuesto. Tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Presidente…

El Señor Presidente: le vamos a dar la palabra a los Concejales que no han intervenido y finalmente intervienen nuevamente los citantes para sacar las conclusiones.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, bueno Señor Presidente nosotros como Concejales nuevos de la Corporación pública, el día de hoy estamos conociendo realmente lo referente con el tema de la valorización y qué bueno que se haya citado a esta proposición por parte de la Doctora Carmen Lucía y el Doctor Cleomedes y Doctor Christian Niño, para podernos empapar del tema y asimismo que ojalá la administración ya empiece a generar a través de los medios de comunicación la información a todos los bumangueses para que conozcan sobre el respectivo tema, personalmente estoy de acuerdo con la valorización, hace 16 años aproximadamente creo no existía una valorización en Bucaramanga, ciudades como Bogotá y Medellín hace ocho años todos los años, yo revisé por Internet, aprueban valorización es la única forma, nosotros

nos quejamos porque tenemos un atraso en la malla vial desde hace muchísimo tiempo, pero la valorización es el camino, es el camino para que podamos sacar adelante estos megaproyectos, estas cuatro obras son muy generosas con la ciudad porque aparte de que le solucionan un problema de movilidad a Bucaramanga también están generando un tema arquitectónico, está generando unas obras especiales que le dan calidad de vida de los bumangueses, yo revisaba los cuatro megaproyectos y el Doctor Clemente me puede certificar, creo que se están generando 35,000 m² de espacio público los cuatro megaproyectos este es un tema de calidad de vida, cuando generamos espacio público están generando calidad de vida, pero lógicamente me queda una inquietud que la hacía la autora Carmen Lucía que creo que también sería bueno Doctor Clemente saber cuándo el beneficio le llega a un predio en dos de los megaproyectos se hace un solo pago creo, pero el beneficio se le cobra por los dos megaproyectos al predio, entonces ese es un tema que sería bueno que se hiciera claridad con respecto a la situación. Es muy importante que la valorización llegue porque de una u otra manera, Honorables Concejales, el atraso de la malla vial en el tema de los recursos por ejemplo, la sobretasa a la gasolina, que es una solución para tener recursos sabemos que está comprometida hasta el 2013 o 2014 con el tema de Metrolinea, pero también el impuesto de los vehículos que se supone que son los que tienen que ayudar y contribuir al tema de la malla vial, pues es un impuesto nacional que en últimas es cedido al Departamento de Santander y que estos recursos pues se van en unos gastos de funcionamiento y un valor muy mínimo se dedica para el tema de tránsito. Ya para terminar Señor Presidente gracias por darme la palabra, yo quiero que tengamos en cuenta a los funcionarios de valorización dos temas importantes, la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Municipal nos presentan a 31 diciembre del año anterior un déficit de 44,000 millones de pesos, yo creo que ahí si tenemos que ser muy responsables con la valorización, nosotros no podemos permitir que existan sobre costos en los proyectos tiene que haber una muy buena gestión por parte del Administración Municipal, no podemos seguir incrementando el Déficit Presupuestal del Municipio, el problema no es que aquí el Concejo apruebe el Tratamiento Especial, sino que la administración como va a reponer la rebaja que se concede, esos tratamientos tienen que ser muy responsables, esto es un tema muy importante para ustedes amigos del Administración Municipal. Otra pregunta es cuando se tiene previsto promulgar la Resolución de Distribución, la Resolución Distribuidora de cada una de esos predios para que también podamos conocer con respecto al tema, cuanto, si ya hay una simulación por parte de valorización de cuánto sería el descuento por pago, por pago

de contado, si ya existe algún tipo de simulación con respecto a este tema que también sería muy importante y para terminar lo decía el Doctor Cleomedes creo en su intervención como ponente de la proposición, cuál sería el valor del monto del crédito para la Administración Municipal. Por lo demás decirles que sobre el Concejo de Bucaramanga hay una responsabilidad importante de haberse aprobado esa valorización que lo aplaudo a los Concejales que la aprobaron en la vigencia anterior, porque creo que esta es la salida y decirles que ojalá, que de verdad, que el hecho de que se haya probado esa valorización le genere lo más pronto posible estas obras a Bucaramanga, buscando siempre esa calidad de vida que tanto buscamos, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Sauceda Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Gracias Señor Presidente, saludar a la mesa directiva, a los compañeros Concejales y al Doctor Efraín, al Doctor Clemente por estar aquí hoy rindiendo ese informe de cómo y cuándo se va a hacer lo del cobro de valorización, sabemos y vimos ahí de que ya el acuerdo está desde el 2010 entonces yo creo que ya como que estamos es tarde en empezar a mirar cómo recaudamos esa plata de valorización para que el Municipio tenga dinero para recuperar primero la malla vial porque Doctor clemente, lo que más tenemos en la ciudad son huecos y entonces vamos a entregar una obra tan grande como el viaducto de la novena y el resto de la ciudad está lleno de puros huecos como usted vio allá el que hay en Colorados ayer donde paramos que no hay por dónde pasar el carro sino toca obligado ceder ahí y que estoy hablando con la comunidad a ver si de pronto hago una teletón para tapar ese hueco porque creo que no hay de otra manera de cómo tratar de cubrir los huecos en la ciudad. Entonces decir de que la valorización es obligatoria, como decía el compañero Diego Frank es obligatoria porque si no, no se hacen obras, las obras las tenemos que pagar los bumangueses porque si no quien nos va a dar obras pero yo veo la valorización ahora y sé que la plusvalías es otro impuesto porque su otro impuesto lo que hay que cobrarle la gente, entonces es mirar y menos mal que las obras están proyectadas ya en el 2012 unas, en el 2013 las otras para que no vayamos a estar cobrando valorización a mitad de año y en diciembre les estemos diciendo a la gente arranqué a contribuir con lo de

la plusvalía, entonces ese era mi punto de vista para que las cosas no se vayan a encontrar en choque porque la ciudadanía va a decir ahorita los Concejales nos mandaron las dos cosas al tiempo y eso sería un choque grande con la comunidad, pregúntale Doctor Efraín si en este cobro valorización se tiene incluido el sector rural de Bucaramanga, porque eso si sería como un atropello cobrarle a los campesinos valorización por Bucaramanga si las vías de ellos no caminan ni las mulas de cuatro patas y que algún día les llegue el recibo de impuesto a la finca para cobrarle valorización o plusvalía, sería como un atropello para esta gente que tanto se matan el campo esas son mis apreciaciones Señor Presidente, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Muchísimas gracias Presidente, un saludo muy especial al Doctor Clemente León quien está iniciando una labor interesante y al Doctor Efraín Alberto San Miguel, yo considero que en lo que hemos podido venir analizando y los que tenemos contacto con la comunidad, la gran mayoría de la comunidad no está en contra de la valorización sino en el manejo del recurso, creo que Bucaramanga necesita urgentemente hacerse cambios importantes y aquí el problema no es tanto la valorización sino el manejo del recurso que se recoja porque lamentablemente la gente no siente garantías a la hora de dar un recurso cuando no ve cambios significativos en la ciudad, yo creo que nosotros debemos generarle 1, garantías a la gente y cómo se le generan garantías a la gente para un próximo proyecto, cuando los proyectos que se realizan son consecuentes, están a tiempo y son pertinentes para las necesidades de la ciudad. Segundo, a la pregunta número 5ustedes dicen que la comunidad ha manifestado su apoyo incondicional en cada una de las presentaciones de socialización de las obras de valorización y frente a esto me gustaría saber qué ha respondido la gente de los sectores que están en renovación urbana, la gente como lo que es La Concordia, toda la gente lo que es el barrio Santander y muchos de ellos ni siquiera han podido vender sus predios ni negociar sus predios porque muchos de esos procesos de renovación urbana quedaron congelados y cuando viene un tema de valorización son gente que está sentida, dolida porque generan sus protestas, hicieron muchas cosas en torno a este tema y cuando uno va llegar

hablar de valorización, lo digo porque son comunidades muy cercanas a nosotros, va a llegar un hablar de valorización y le hice espere, espere,espere, resuélvame primero al tema de la renovación urbana que me tienen congelado, no podemos construir, no podemos cambiar, no podemos vender primero resuélvanos eso para que realmente podamos atender un tema de valorización y podamos contribuir en ese entonces hay una buena disposición de la gente pero hay temas que están pendientes y que son importantes que podamos resolver y eso sería importante que Concejo conozca de los sondeos que ustedes han hecho cuantos ciudadanos han manifestado este apoyo y cuál ha sido la respuesta de los ciudadanos que viven en Conjuntos Residenciales a los cuales ustedes manifiestan que no se les pudo hacer las encuestas frente al apoyo incondicional de las obras de valorización, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Presidente, saludar al Doctor Clemente León Olaya, al Doctor Efraín Alberto San Miguel Acevedo, a La Mesa Directiva, a todo el Honorable Concejo de Bucaramanga, a los asistentes, a los periodistas y en fin a todos los asistentes. Una de las preguntas que yo me hago, es con los sobrecostos, ojalá que como lo decía el Doctor Efraín no acarree un nuevo impuesto sino que la administración y esto sobrecostos tendríamos que mirarlos muy bien cómo se sacan estos proyectos a licitación pues prácticamente tienen unas determinantes ya establecidas ojalá que los ajustemos a la realidad, que no nos vayamos a salir del cauce que se tiene que tener en estas obras macros para el desarrollo de Bucaramanga pero preocupante lo de la malla vial de verdad Doctor Clemente que lo de la malla vial es importantísimo ya que la malla vial de Bucaramanga está completamente deteriorada en muchos sectores de la ciudad si vamos a diferentes barrios de la ciudad, estrato 1, estrato 2, estrato 3…

El Señor Presidente: perdón, si quiere después citamos al Doctor para hablar de infraestructura, malla vial, hoy estamos tratando el tema de valorización para no desviar el tema ya que los citantes me han solicitado ese favor.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Bueno de todas maneras gracias Señor Presidente, de todas maneras hablar que ha pasado con la negociación de predios, que ha pasado por ejemplo con el Mesón de los Búcaros porque tengo entendido que ese espacio prácticamente era del Municipio y que nunca yo creo que ha podido tener escrituras y hoy tengamos que hacerle la venia que hoy tengamos que mirar cómo estas personas tienen que desalojar ese predio y están pidiendo me imagino que unos costos altísimos como aparte del Mesón de los Búcaros como se ha negociado el resto de predios para que no vayamos a tener tropiezos con la ejecución de estas obras por ejemplo yo seque en cuanto a lo que se hizo en el intercambiador que se está haciendo en Neomundo no hubo problemas porque prácticamente los predios eran del Municipio y puede ser Municipio pudo arrancar esta obra y llega a feliz término y es una obra bastante majestuosa y que nos va a un desarrollo urbano completo, es importante mirar esto que es una de las preocupaciones que yo tengo, otra de las preocupaciones sería en el viaducto la novena todo lo que tiene que ver con las orejas con el terminado de estas obras ¿ya están contratadas Doctor Clemente? esto es importantísimo y hay gente que dice que no están estas obras, yo quisiera saber ya que yo soy un Concejal nuevo acá decirle que no estoy enterado de esto y decirle quién va a asumir la exoneración del estrato 1 y 2, el Municipio va a asumir esta exoneración del estrato 1 y 2 o ¿lo va a asumir el estrato 3, 4, y 6? Esa sería toda mi pregunta Doctor gracias y decirle gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jhon Claro, ah una moción…

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Presidente para solicitar permiso para retirarme por problemas de salud, muchas gracias.

El Señor Presidente: Concedido, tiene la palabra Concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

ACTA 030 FOLIO 41

Gracias Señor Presidente, Doctor Clemente León Olaya y Doctor Efraín Alberto San Miguel. Unas cositas, unas dudas ahí, bueno el video nos muestra unos proyectos muy bellos pero yo encuentro una desproporción en lo que uno observa en lo que los carros son pequeñitos y lo que se ve como muy grande yo quisiera preguntar verdaderamente en zonas verdes como tal, yo veo ahí como 3 palitos,2 maticas ahí en zonas verdes cuantos metros le van a corresponder a cada plazoleta, a cada parque ahí se ve que eso va a ser un parque muy grande, eso por un lado. Por otro lado hablando con un lenguaje más coloquial, quisiera que nos dijera por ejemplo hay mostraron unas tablas de unas incidencias de $500,000, 1, 2 millones, 5 millones, 10 millones, yo supondrías que eso no está dividido en estratos sino de acuerdo a cada predio, suponiendo que en estrato 6 un predio cueste, digamos, 200 millones, ¿Cuánto pagaría? O sea, porque la gente en ultimas lo que dice es, bueno yo pago de impuesto predial1 millón de pesos y me va allegar por 4, por 5 o por 2 o por 3 o por 1 millón 500, la gente hace como ese calculo y no así como una matriz que ustedes tienen que es un poquito complicada para entenderla, eso es como un ejemplo en un predio de 200 millones en estrato 6 ¿Cuánto pagaría? Porque en estrato 6 se ve de que a media cuadra un apartamento puede costar 200 millones y media cuadra mas arriba puede costar 1000 millones, entonces yo no se cómo hacen ese calculo ahí. ¿Cuánto impactaría si el municipio asume el subsidio, digamos, el costo de lo que tengan que pagar los estratos 1 y 2, ¿Cuánto impactaría en el total del proyecto? O sea que porcentaje de los, no se, 256,000 millones que ustedes en el estudio que hicieron incluyen los 120 mil predios aproximadamente del Municipio de Bucaramanga y finalmente, ah una pregunta que no se resolvió fue lo que planteó la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo acerca de que quizás haya barrios o zonas donde haya doble contribución, yo no sé, no escuché respuesta alguna de ello y finalmente solicitaría una copia muy respetuosamente del material que nos expusieron acá para tener mas elementos de juicio mas adelante, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Bueno muy amables Señor Presidente, un saludo especial paraLa Mesa Directiva, para los Honorables Concejales, al Doctor San Miguel, para el Doctor Clemente, Secretario de

Infraestructura y todos los demás funcionarios que están presentes en este recinto.Bueno Doctor Cleomedes, nosotros que nos dimos la pela aprobando al tema valorización, creo que valió la pena, creo que valió la pena al mirar estos procesos, es que alguien hablaba de que hacía 16 años no se hacía proyectos importantes, duramos 20 años tratando de construir el puente de la Novena, pero creo que hace poco estuvo visitando el Señor Alcalde esta obra la semana pasada, creo que el martes, el miércoles y hay avances importantísimos, me parece muy bien lo de Neomundo, me parece muy bien todos ya en junio vamos a tener estas importantes obras que definitivamente empiezan a resolver el problema de la movilidad, yo creo que valió la pena fíjese que, el mejor Alcalde del periodo anterior el Alcalde Barranquilla el 90% de sus obras las hizo por valorización y aquí nos estigmatizaron, aquí no sacaron 1 millón de panfletos porque aprobamos la valorización y yo creo que valió la pena y cuando estén las obras hechas nos toca ir a sacar otro millón de panfletos para decir que valió la pena, entonces fíjese es que en el cuatrienio anterior manejamos cosas importantes Señor Presidente, el embalse obra importante de casi 300,000 millones de pesos ayudamos a hacer el cierre financiero para empezar esta importante obra y nuevamente le metimos recursos a Metrolinea obra importante de 1.2 billones de pesos Metrocable, hay esta la plata creo que parte de la Plata con la que están haciendo Neomundo es con esa plata, que yo preguntaría, si Neomundo lo terminamos, entonces de esa valorización de esa plata cabría para utilizarla en el tercer carril que se va a hacer hacia la autopista Floridablancaes una pregunta que me hago yo, porque de todas maneras forma parte del proyecto vial que tenemos y para la cual aprobamos la decretación de la valorización, ahí nos falta volver a darnos la pela Honorables Concejales porque una vez esté el Puente de la Novena qué va a pasar con nuestra troncal norte-sur, entonces tenemos que echarle la plática para hacer esta obra, pero importantísimo yo quisiera antes de hacer unas inquietudes, es que hay que hacer una diferencia Doctor Cleomedes y aquí a mis amigos, es que no confundir impuesto, con tasa, con contribución.Nosotros o el Estado se mantiene sus ingresos son tributos, dentro de los tributos están los impuestos, están las tasas y están las contribuciones, entonces voy a definirles aquí porque es importante para poder interpretar esto: un impuesto es el tributo por excelencia, se paga al Estado sin esperar a cambio absolutamente nada, su característica no hay contraprestación, es obligatorio, de libre destinación; ¿qué es una tasa? es un tributo cuyo pago se origina por el pago de un servicio Estatal si no se hace uso del servicio no se paga son ejemplos de eso: creo que es la Tasa Aeroportuaria

los Portes de correo Estatal, los peajes, que se usan para el mantenimiento de la malla vial, si no usamos la vía pues no pagamos peaje, entonces su característica es que hay una contraprestación, hay un servicio que yo pago, cuando es una tasa, no es obligatorio porque si no lo uso pues no me obliga y tiene designación específica, es para sostener ese servicio que se presta.Contribución, es el cobro de un beneficio del Estado, dentro esos está la valorización, la contribución de valorización que es un tributo que se paga por el incremento en el valor de los inmuebles debido a obras de interés público, característica: hay una contraprestación directa o indirecta que es el beneficio de esa obra, es obligatorio pagarlo y tiene destinación específica porque la plata es para eso, pero hay una diferencia grandísima para que no nos enredemos. Plusvalía, la plusvalía no obedece a una obra específica como la que estamos aquí hablando porque es que si cobramos la valorización no podemos cobrar la plusvalía, la plusvalía obedece al mayor valor que ocurre cuando usted hace un cambio de uso del suelo, que es lo que aquí no hemos hecho, aquí se han cambiado los usos del suelo en Bucaramanga, se hizo el primer Plan de Ordenamiento en el año 2000 y hubo sectores como San Francisco que de residenciales pasaron a comerciales, los mismos procesos que sufrió Cabecera que era residencial y pasó a comercial en una zona de la 45 a las 56 y de la 30 a la 36, ese sector cuánta plusvalía debió haber pagado la gente ahí, ahí casi que hay un detrimento patrimonial porque no se ha cobrado esa plusvalía que es distinta a la valorización porque es que para ir entendiendo todo este tema entonces por eso igualmente aclarar que aquí la valorización que aprobamos fue para los estratos 3, 4 y 5, para 120,000 predios del sector urbano luego no implica que haya valorización para los estratos 1 y 2 y menos el sector rural no debe haber absolutamente, entonces sí puede haber que del sector rural que se haya colocación de la aprobación del Plan de Ordenamiento, la región del Plan de Ordenamiento pasemos un sector suburbano a urbano o de rural a suburbano, ese mayor valor de tierra si genera una plusvalía y el contribuyente se ve obligado a pagar un porcentaje de ese mayor valor, entonces un poquito para, porque eso nos va a venir y tenemos que tener claridad sobre ese tema, entonces ahora sí entrándonos un poquito ya, sobre la cosa que me parece muy importante que empecemos a tratar este tema, porque yo creo que gran parte de la labor y algo que vayamos a poder mostrar nosotros es estas grandes obras que se van a hacer a través de la valorización, difícilmente vamos a poder conseguir recursos del orden de 250,000 millones, fíjense que aquí estuvimos hablando con el Doctor José Vicente Villamizar, qué dificultad para presentar proyectos y yo estuve hablando con unos Senadores el fin de

semana y me dicen que el Fondo de Regalías máximo da proyectos de 5000 u 8000 millones de pesos, pero ya un proyecto de 40,000 millones vaya que es difícil sacarlo por el Fondo Nacional de Regalías, luego la platica hay que sacarla es aquí, aquí es donde los tributos al pueblito hay que sacarlo pero para eso hay que mostrarle las obras, Aquí hacían algunas adicionalmente al tema del destino, yo quisiera preguntarle un tema importante que es el censo de los predios Doctor San Miguel, es que aquí hemos dado muchos debates sobre el número de predios en Bucaramanga aquí hemos estado trabajando con el IGAP, con el Registro de Instrumentos Públicos, pero la base del IGAP siempre está en desventaja casi en una diferencia de unos 15,000 o 20,000 predios, entonces por qué razón sucede, porque las constructoras construyen oportunamente no hacen el desenglobe, luego ni queda registrado ni el Registro de Instrumentos Públicos y menos ir al IGAP y fuera de eso lo que tenemos en el POTes lo que el IGAP no suministra, luego tener el POT y el IGAP es tener lo mismo, entonces yo pregunto, ustedes han hecho el cruce con Registro de Instrumentos Públicos porque es que 10,000 o 15,000 predios es importantísimo que representan un volumen importante de plata sobre todo en las construcciones del régimen de propiedad horizontal, generalmente aparece el predio matriz y estamos allí y resulta que allí hay 200 predios construidos entonces me gustaría que ese tema lo revisáramos, estamos a tiempo para agrandar esta base de datos y entonces obviamente la distribución les salga un poquito más barato a nuestra gente y que son diferencias grandes, nosotros aquí un día nos dimos una pela aquí con el Doctor Edgar Higinio sobre ese tema y creo que sí hay algunas diferencias que son importantísimas. Respecto al estudio de beneficio existe una inquietud, ustedes nos hablan de que hay 20 zonas geoeconómicas, bueno para ustedes pero resulta que el Catastro tiene como 40, el POT tiene como 200 y además usted me dice que toman 10 muestras por zona, a mí me parece muy pequeña esa muestra porque no representan ni el 1.5%…

El Señor Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALES HENRY GAMBOA MEZA

Entonces me parece que puede salirnos la información muy sesgada a efectos de esta muestra tan pequeña va a salir un margen de error muy alto, cuando uno habla de muestras desde el punto de vista estadístico, usted habla de muestra del 5%

a efectos de que no corramos riesgos entonces importantísimo que revisemos este tema también y hay otro tema y lástima que me quede no más tres minutos, es sobre el tema de las características que se deben tener en cuenta, yo no veo por ningún lado el avalúo, ni el área para efectos de determinar el cálculo de la contribución, no sé, no lo escuché ni en el informe está, me gustaría que me ratificara eso y otro tema que ustedes por ahí entre líneas lo dijeron que no habían podido inventariar, hacerles censo a todos los predios, que no pudieron llegar a todos los predios luego que por ejemplo en los conjuntos residenciales difícilmente pudieron haber hecho la encuesta, entonces parece que la información de la capacidad de pago de ingresos, de egresos, de endeudamiento o sea la parte económica de los contribuyentes está distorsionada, qué riesgo se corre en la distribución de este gravamen afecto porque creo que nos pasó con el tercer carril a Piedecuesta que hizo el Área Metropolitana, le toco hacer 2 veces la distribución y se gastaron como ocho meses que usted lo sabe, entonces esperar que no corramos el mismo riesgo porque ahí sí nos damos una pela que no vale la pena…

El Señor Presidente: se terminó el tiempo Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Le agradezco Señor Presidente tenía otra preguntica importante pero la dejamos para otro debate, muy amable.

El Señor Presidente: muy bien Honorable Concejal. Tiene la palabra Concejales Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL

Mil gracias Presidente muy amable, buenas tardes a la mesa directiva, los Honorables Concejales, a todos los presentes, buenas tardes Secretario de Infraestructura Clemente León y buenas tardes también al Jefe del Oficina de Valorización Efraín San Miguel, pues bueno los videos muy motivadores muy espectaculares, ojalá al terminar este cuatrienio podamos terminar esas 4 obras, ¿son 3 o 4 obras? esas 4 obras que se van a ejecutar por medio de recursos vía valorización y aprovecho que está Secretario de Infraestructura para decirle que debemos planificar la ciudad, no simplemente

tener en cuenta estas 4 obras sino hacer una planificación, una visión prospectiva de la ciudad en cuanto a proyectos viales se refiere y mirar cómo podemos ver la ciudad en 15 o 20 años, cuáles son las obras más importantes, hay un estudio del grupo de Geomática de la UIS, que es un estudio muy pertinente, es un estudio muy serio, ahí se plantean yo creo más de 20 o 30 obras para la ciudad de Bucaramanga, ahí revisan absolutamente todas las calles, cuáles son las que se tienen que ampliar, donde se pueden hacer más intercambiadores, ahí han propuesto, ellos fueron los que propusieron creó la Troncal Norte-Sur el Carreteable de los Cerros en fin hay hay un sinnúmero de obras y el estudio lo podemos tomar para planear la ciudad, hay un estudio de la Contraloría de 2006 donde identifican los problemas de movilidad de las ciudades más grandes del país y obviamente pues habla de la sobreoferta de automóviles, la falta de semaforización, en fin pero concluye en que uno de los problemas más grandes de las ciudades es la dificultad para financiar las soluciones viales y ahí pues obviamente es donde entra el mecanismo de la valorización para financiar todos estos proyectos, en Manizales hace un año se levantó el pico y placa que lo tenían hace más de 10 años y lo pudieron levantar precisamente por la valorización, se construyeron allá una serie de obras con recursos de valorización, entonces pienso que esta decisión de hacer estas obras con recursos de valorización pues fue muy acertada para Bucaramanga, los estudios previos obviamente pues muy fundamentales para medir y minimizar los impactos que puedan tener estas obras pero yo pienso que los ciudadanos siempre nos vamos a oponer a pagar tributos o a pagar contribuciones al Estado y ahí es donde quiero hacer énfasis, tenemos que socializar estos videos, tenemos que socializar los estudios de estos proyectos porque es que yo pienso que la socialización de esa información como lo dije al principio pues es motivante, pero sobre todo mantiene la confianza de los de los que tributan a la ciudad entonces yo pienso que debemos hacer énfasis en el tema de la socialización, ya lo escuché que han hecho 19 espacios para socializar y tenemos que acercarnos a los Presidentes de las Juntas para que ellos a su vez comuniquen todo esto, entonces yo pienso que con valorización y paciencia durante estos años vamos a tener ahí estas 4 obras de gran envergadura para la ciudad, mil gracias muy amable Presidente.

El Señor Presidente: le agradezco su intervención Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez y seguidamente Sandra Pachón.

ACTA 030 FOLIO 47

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente, un saludo a La Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad y el público presente, extender mis saludos Doctor Efrén Alberto San Miguel Acevedo Jefe el Oficina de Valorización, a la Doctora Clarena, a su equipo de trabajo, el Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura y a todas las personas que lo acompañan hoy Doctor Clemente quiero empezar diciéndole al Doctor Clemente que hay, que en estos días la obra de Neomundo está quieta, un recorrido obligado todos los días y en estos días no se está viendo gente moviéndose en la obra, con la aclaración que todo el tiempo la obra ha tenido movimiento, todo el tiempo pero en el día de hoy no había ni una sola persona en la obra entonces ojalá que no nos pregunte indague pero siempre personas y hoy me extrañó muchísimo eso, yo quiero Doctor Clemente que usted le ponga atención a algo que el Doctor,¿como era el nombre del otro Secretario Álvaro Ramírez? nunca nos quiso o nunca me quiso a mi poner cuidado, a mi antes no se me escuchaba quién sabe ahora, uno espera que de pronto ojalá que escuchen esel tema de Neomundo, mire Neomundo nos va a demandar, ellos nos van a demandar muy seguramente y nos van a demandar porque a ellos simplemente se les ha tomado el pelo, ellos eran los dueños del predio o son los dueños de gran parte del predio que hoy día se está usando, se les usó el predio simplemente con una acta y a ellos no se les ha puesto cuidado absolutamente con la nada del desarrollo de la obra la franja de terreno transversal 1837 m² con un avalúo aproximadamente de 1,468,000,000 y sobre eso sólo existe firmado un acta, un acta de entrega anticipada de la franja de terreno, allá no se le dijo nunca si se les va a pagar y cómo se les va a pagar nada, no existe un CDP no existe nada, la servidumbre en el pago de servidumbre donde se construyó el sistema de alcantarillado se afectaron 2299 m este predio tiene un valor aproximadamente 670 millones a marzo 1° de 2011 tampoco se le ha dicho nada Neomundo y hay un arrendamiento por el uso de la vía, que al comienzo yo pensé que era una vida temporal y al parecer ya va a ser una vía permanente porque ya le están haciendo andenes y hoy día parece que esa vía va a quedar, nosotros pensamos que esa vía, yo pensaba y yo pregunte que si esa vía era alterna y temporal, parece que va a ser permanenteen los planos uno no la ve, o sea, yo, cuando usted muestra el plano uno no ve esa vía por dónde van hoy en día los carros el pago de arrendamiento por el uso de esa vía, la LONJA le hizo un avalúo de 3350,el cual se debe hasta marzo,mire esos3 valores, no se ha llegado a ningún tipo de legalización, no se les ha dicho nada, simplemente se firmó el acta allí dejaron meter la maquinaria y el equipo, a mi parecer error

del mismo Neomundo, pero si no se hubiese hecho eso, eso estaría de pronto estancado y todavía peor, Doctor Clemente muy seguramente no van a demandar ahí yo sé que ya tienen un grupo de abogados yo el año pasado les avise y le dije que nos iban a demandar al parecer no se ha avanzado en la pero ya esta es la segunda vez que yo advierto acá en el Concejo que muy seguramente Neomundo nos va a demandar y con todas las razones,con todas las razones porque le escogieron el predio los volvieron nada, hoy en día los tienen prácticamente aislados del mundo no puede prácticamente hoy día casi ni subsistir porque todavía no se les ha dado casi acceso adecuado a Neomundo, muy seguramente va a ser a futuro uno de los puntos importantes de la ciudad pero hay que entender que ellos llevan ya casi año y medio prácticamente taponados, eso en el tema de la construcción, a mí me gustaría saber, yo escuché al Doctor San Miguel que todas las obras están en fase 3, a mi me gustaría conocer mucho más sobre el tema de la solución vial, el par vial que hay sobre la carrera 27 porque sobre eso a hoy no conozco absolutamente nada de los estudios que están a fase 3 de la solución vial sector de la calle 54 con calle 56 conexión oriente occidente entonces ojalá permitieran conocer la parte de la solución vial yo no conozco absolutamente nada de esa cuarta obra. En el tema de la valorización y ampliando lo que decía el Concejal Jhan Carlos, a mí sí me parece necesario, yo tengo acá ya los avalúos ya sé más o menos cuánto paga mi predio, cuánto paga la casa mi papá y mi casa ya sé más o menos cuánto paga porque tengo esa información ya hace casi 15 días, los que quieran tener la información acá yo la tengo se las puedo dar, no sé si está perfecta pero lo menos suman los 238,000 millones más o menos en éste la DoctoraClarena me dice que me faltan mil predios parece que son los públicos o algunos públicos que no están pero ahí están ya los predios pero mire que es muy importante lo que usted me dijo DoctoraClarena,un predio por ejemplo 239,522, con 121,383…

El Señor Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Predios, sería importante que se socializara con lo que dijo Concejala Jhan Carlos porque que de todas maneras el RENDER es un tema importante como una imagen vale más que 1000 palabras, si a la comunidad le socializan los RENDER y les dicen por ejemplo: que un predio normal estrato 4 donde yo crecí que es al lado de la UIS, va a pagar 1 millon 200

porque así figura acá pero si le dicen a alguien comomi padre padre que aún vive allá y es el que paga el impuesto le dice, no es que ese millón 200 es por cinco años es diferido a 5 años, nos puede pagar mensualmente o los puede pagar de una sola vez, eso es importante que se le haga saber a la gente pero con los RENDER, que a la comunidad les llegue con los RENDER o se hace a la gente le llega con la imagen la gente se emociona y sueña con la glorieta inmensa halla en el Mesón de los Búcaros para los que están afectados o beneficiados por la obra y ya la gente le da hasta ganas de empezar a pagar, pero si ustedes siguen herméticos como están y les llegan a la gente con los recibos en junio les van a hacer un paro, se lo hacen, se lo hacen y yo no soy pitonisa como decía acá Celestino pero les anticipo, pero si ustedes, si ustedes empiezan con los RENDER a convocar a las personas representativas de las comunidades con el RENDER y ojalá con ejemplos de cuánto van a pagar y cómo van a pagar la gente empieza a entender cómo va a ser el pago, yo no sé cómo van a llegar los recibos pero si alguien le llega un recibo de 1 millón eso la gente lo piensa la gente lo único que sabe es que sale a quemar los recibos acá y lo van a quemar muy seguramente en la plazoleta y de pronto puede pasar mucho lío, entonces mire yo si recomiendo que ustedes hagan la socialización con los RENDER como lo dijo Concejal Jhan Carlos con ejemplos claros de la forma como se va a pagar entonces Presidente yo dejo por ahí tenia mas intervención pero por ahí dejo para que ojalá ellos reciban ese aporte acá deel tema de la valorización Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Gracias Señor Presidente,buenas noches a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales especialmente a los convocados en esta noche, al Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura, al Doctor Efraín Alberto San Miguel, a la Doctora que lo acompaña.Simplemente de una manera muy corta porque ya pues lo han expresado la mayoría de los Honorables Concejales veía con gran interés que son 4 proyectos de gran impacto para la ciudad unos grandes megaproyectos con un valor cuantioso que realmente así como se va invertir también se tiene que pensar en el sostenimiento de estos grandes proyectos tan importantes que le generan desarrollo la ciudad y los temas que tienen que ver con la

sociabilización y la socialización son importantes y yo sí quisiera conocerte pronto el dato de este proceso donde se empezó a concertar con todos los propietarios de esos predios cuando hicieron esa serie de encuestas ese proceso de socialización más o menos cuántas personas de las que convocaron asistieron para poder conocer todo el proceso que se iba a gestionar para este tipo de proyectos, que es importante mirarlo porque el beneficio van a ser para muchos pero obviamente en el ejercicio ya práctico cuántas personas por cada proyecto en los temas de la socialización prácticamente asistieron por qué hay en las actas me imagino de concertación donde socializar prácticamente las diferentes actividades que conforman el proyecto pero de antemano también me uno a los Honorables Concejales y pienso que si queremos vender, eso es para vender, mercadear proyectos digamos de este tipo que le generan un gran impacto a la ciudad es importante llegar a las comunidades que están en su área de influencia de una manera clara de una manera precisa para que no tengamos caigamos en el error de que siempre de pronto salen muchas personas criticando afectando el desarrollo y la gestión de una administración que lo que busca es el desarrollo de la ciudad, son proyectos de gran importancia y se necesita realmente una buena socialización y una gran presentación frente a todo este tema de estos videos que me parecen súper importantes recalcar también el ejercicio de poder llegar también inclusive al sector educativo y Doctor Efraín nosotros hablamos de un desarrollo de ciudad pero a veces nos quedamos solamente con el área de influencia pero es que Bucaramanga necesita conocer todas las obras que se van a ejecutar y sobre todo esas de gran impacto, que bueno que logremos vincular también a este sector educativo contándole realmente el bloque proyecta Bucaramanga que esos estudiantes, que esos docentes que están allí también se metan en el contexto de la realidad, del avance, del desarrollo y también vinculemos en el ejercicio de cuidar, de ayudar a mantener estos espacios públicos que van a ir creciendo pero que necesitan también de estos temas tan importantes como es la cultura ciudadana entonces yo los invito para que realmente fortalezcamos ejercicio de la participación y esa participación ustedes la pueden ver plasmada aquí también cuando hablan de que 13 personas que hacen parte de la Junta de Representantes de Propietarios y Poseedores de los Predios que bueno que ellos también en los medios de comunicación sean también las personas que se encarguen de divulgar no solamente desde la administración con los funcionarios sino que ellos también se incorporen en el ejercicio de contables a la comunidad como ciudadanos que son y cómo personas que ven en ellos un beneficio importante frente al desarrollo de una ciudad que realmente merece

obras de ese tamaño.Lo del tema de la valorización yo también soy de las personas que uno hay que decirle la verdad a la gente y que apoyó estas iniciativas cuando realmente se ven proyectos de esta índole que van a representar realmente cambios importantes para ver una ciudad más agradable estéticamente, socialmente, ambientalmente pero igual tenemos que ir inculcando el tema la cultura para que sus sectores o esos intercambiadores se mantengan las mejores condiciones y no terminen finalmente siendo el foco de contaminación o el tema de habitantes de la calle, como en muchas veces hemos observado que se hacen obras de gran trayectoria, de gran importancia y terminan siendo el foco o el punto negro de la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Le voy a dar la palabra al Doctor Efraín máximo 15 minuticos y terminan los citantes **a** este debate.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EFRAÍN ALBERTO SAN MIGUEL ACEVEDO JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bueno, gracias a todos los Honorables Concejales porel interésque tienen sobre el tema y sobre el apoyo que tienen ustedes a los proyectos para ejecutarse por el sistema de la contribución de verdad que es única es una de las únicas herramientas con que cuenta la administración para poder materializar y de alguna forma solucionar los problemas de movilidadhay varios puntos y uno de ellos era como el acto administrativo uno de los puntos que toca al Doctor Frank Ariza era cuando se expide el acto administrativo, el acto administrativo se espera una vez se haga y el análisis jurídico completo y se hagan toda la evaluación de la distribución se expide en el menor tiempo posible, los descuentos, los descuentos que se pueden realizar por pronto pago tenemos también la dificultad de que debe ser una evaluación que se hace con la Secretaría de hacienda porque cualquier descuento que se haga disminuye de alguna manera el monto a recaudar aunque eso se compensaría con el mayor recaudo y el menor costo financiero porque necesitaría menos créditos para la ejecución del proyecto entonces tendría más efectivo y menos costo financiero si tuviera que ir a un banco,eso es una forma como de evaluar y esto se hace a través de un flujo, cuánto crédito necesitamos pues eso depende del flujo que se de enel proyecto si nosotros logramos que la ciudadanía nos colabore y ella haga pago oportuno pues nuestro flujo mejora y en esa medida

utilizamos menos crédito entonces básicamente de cómo se comporte el contribuyente frente al pago de la contribución, hay dos elementos que se están hablando ahora que la valorización de la plusvalía en este caso los proyectos que se decretaron para el acuerdo 075 se hacen por contribución y no son objeto de cobro de plusvalía alguna entonces son excluyentes o es valorización o es plusvalía y en este caso son proyectos que se van a financiar por valorización, el sector rural no está incluido en la zona de influencia de los proyectos luego el sector rural no va a contribuir para la ejecución de estos recursos, el manejo de los recursos, el manejo de la renta de la contribución por valorización es una renta destinación específica luego se tiene que manejar a nivel de la administración como una cuenta aparte, una contabilidad aparte, con los balances aparte porque no se puede hacer unidad de caja con estas rentas simplemente se recaude y con ese recaudo mas los recursos de crédito se ejecutan, luego es una renta destinación específica y eso permite tener un control sobre ella, ya hablábamos de los costos adicionales, que los costos adicionales una vez expedido el acto administrativo son asumidos por la Administración Municipal es bueno hacer una aclaración acá y es que cuando hacemos el proceso de distribución lo hacemos en la zona de influencia y si dentro de la zona de influencia llega a haber predios del estrato uno y dos hacemos la distribución también a estos estratos cosa diferente es que el Estatuto habla de un tratamiento especial que se le dé al estrato 1 y 2 en el numeral 3° pero en el proceso de distribución se tiene que fijar una contribución, ya el tratamiento pues se define por parte de la administración y del Honorable Concejo,¿porqué esto? porque si no llego agravar la zona de estrato 1 y 2 quedarían gravados o esa contribución que ellos asumirían tendría que distribuirse en los otros estratos y no sería equitativo ni habría igualdad en esto entonces se distribuye sobre todo los predios y el tratamiento especial se le da al estrato 1 y 2. El tamaño de las zonas verdes, se hablaba que los 3 proyectos Neomundo, el mesón y estamos hablando de más de 35,000 m adicionales de parques que se generarían por la ejecución de los 3 intercambiadores viales que como vimos en los RENDER son básicamente deprimidos con parques y esto nos daría como un mejor equipamiento para la ciudad y nuevas zonas de esparcimiento para los niños, el Concejal Jhon Claro hablaba de los apartamentos y ¿cómo se distribuye? se distribuye en función de ya lo decíamos del área, de los beneficios que el proyecto le genera, de los factores de corrección y entonces no es tanto el valor del predio, si el inmueble vale 500 o 200 sino en función de su ubicación frente a los proyectos, igual se tiene que el beneficio se determina entre el valor del metro con una simulación en

cuál sería el beneficio que genera pero no que un apartamento de 500 paga X o un apartamentos pagano, porque estamos es mirando las condiciones del inmueble frente a los proyectos que se vienen ejecutando, nosotros hablamos del censo y para el censo hemos utilizado la base del Instituto Geográfico y es igual a la misma base que se utilizó para el impuesto predial nosotros hicimos también un corte a diciembre 31 de 2011 y todo lo que tenía el InstitutoGeográfico Agustín Codazzi como base para Bucaramanga, lo tomamos lo cruzamos acá con la Secretaría de hacienda y esto nos permitió tener una base exactamente igual a la base que se está utilizando hoy para la liquidación del Impuesto Predial, los proyectos hacen parte, hablaba el Concejal Alvernia, si existe una proyección de obras y son gran cantidad de obras que generarían desarrollos para la ciudad y hacen parte de un estudio de movilidad que contrató el Municipio de Bucaramanga con la Universidad Industrial de Santander y en este estudio se determinó luego de toda una serie de simulaciones y una priorización es de obras que se deben desarrollar entonces estas 4 obras hacen parte de una solución de uno de los tantos proyectos que solucionarían la movilidad en la Meseta de Bucaramanga, estos proyectos hacen parte de las primeras prioridades que tiene este plan de movilidad que contrató el Municipio y lo adelantó la Universidad.Estamos de acuerdo con la socialización, entre más barrios podamos visitar, entre más personas nos puedan escuchar pues es más claro el proceso de distribución de la contribución las reuniones que hemos asistido, hemos llevado los RENDER, hemos explicado la forma como se recaudaría la contribución, los plazos que tendrían los propietarios y poseedores de tal modo que un poquito lo que decía el Doctor Edgar Suárez de que llegue un recibo por un monto pues en las etapas de socialización que hemos podido desarrollar se le ha explicado a los propietarios y poseedores que hay un espacio de tiempo entre 1 y 60 meses que le permite de acuerdo a su flujo determinar cual tiempo considera que puede utilizarpara su cancelación entonces hemos tratado de llegar y la idea es llegar a más espacios de tal modo que todos entendamos que no es un impuesto, que es una contribución, que yo como propietario me beneficio, que es una inversión que yo como propietario estoy haciendo porque la medida de que el equipamiento de la ciudad y la medida en que los niveles de movilización se mejoren, pues en esa medida mi predio o mis predios estarían en unos niveles mejores de comercialización y en esa medida yo podría estar recuperando o yo recuperaría el aporte que estoy haciendo al proyecto, entonces si estamos de acuerdo en que es de todos modos así nos llegue un recibo pequeño es una contribución que tenemos que sacar pero es un aporte a la ciudad y al mejoramiento de mis propias condiciones

porque estamos hablando de 3 parques que en últimas nos está beneficiando a todos y que está haciendo más atractiva la ciudad, nosotros esperamos que está charla y presentación que hemos hecho a ustedes pues haya aclarado una serie de inquietudes que ustedes tengan, de pronto hemos generado unas nuevas pero la idea es que entremos en esa dinámica de la administración con el Concejo y podamos seguir conociendo y seguir trabajando de la mano para que el proyecto salga adelante, yo sí les agradezco al Honorable Concejo la invitación, la citación y estaremos pronto a cualquier requerimiento que ustedes consideren sobre el proceso que venimos adelantando.

El Señor Presidente: Le agradezco al Doctor Efraín San Miguel, a su equipo de trabajo, al Doctor Clemente hay una moción antes de darle el paso a las conclusiones.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

No Presidente es que algún Concejal se refirió aquí de que un estudio que lo uso no hizo Soluciones Geomáticas, el estudio que se están refiriendo es el Plan Maestro de Movilidad que contrató el Municipio con la UIS y que a su vez tuvo el apoyo técnico de Soluciones Geomáticas pero el proyecto lo hizo fue, recursos el Municipio absolutamente, creo que lo debe confirmar Doctor San Miguel para porque es que el que estamos gastando la plata es nosotros, entonces para esa aclaración.

El Señor Presidente: Gracias Honorable Concejal. Terminamos el debate con las conclusiones tiene la palabra el citante Cleomedes Bello y seguidamente la Doctora Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

gracias Presidente, mire a mi me preocupa el tiempo que llevamos desde el momento en que se aprobó lo de valorización ese es un tema muy delicado porque nosotros teníamos previsto que el año inmediatamente anterioreso hubiese quedado totalmente listo, no se hizo y lo que decía aquí el compañero Jhan Carlos muy bonitos los videos pero así pasó con Metrolinea, nosotros tocamos y brindamos por ese estudio tan importante que hicieron la UIS y eso nos terminó en absoluto porque hoy está en la decidía esta

cuestión y eso esperamos que no le vaya a suceder lo que estamos hoy previendo con la valorización y el tema de los procesos precontractuales Doctor Clemente usted y yo sabemos que eso se puede hacer, nosotros no podemos dejar eso para última hora porque eso da y evita de que haya posibilidades e igualdad de condiciones para mucha gente porque no sacamos el debate, hagámoslo, saquémoslo usted sabe que se puede hacer, además los procesos precontractuales no necesita que haya, que tenga la garantía financiera en absoluto ya sabemos que tenemos los predios y lo podemos hacer, fácilmente podemos hacer esos estudios precontractuales y colocarlos a la luz pública para que todo el mundo lo conozcamos y así podamos hacer un análisis de verdad técnico de la gente que conoce y sabe y que quiere participar con este tema, ¿Por qué? porque eso da garantía, eso da pulcritud, de verdad que se va a hacer unos proyectos reales y sobre todo Doctor Clemente estamos mirando es la platica de la gente, es la platica que se invierte es el bolsillo del pueblo, mire aquí mi compañero del Doctor Edgar ya nos está diciendo cuánto nos toca pagar a cada uno no ve que es que esa platica es importante, del cual nosotros tenemos que llevar y llevarla a la Tesorería allá a las arcas del Municipio para que se invierta entonces por qué tenemos que esperar desde luego yo sé los trámites que se deben hacer por licitación claro que lo conozco y sé, pero yo sé que eso se puede abrir el debate, hoy desde ya y eso le va a dar a usted garantía de que cualquiera que pueda participar y le quiera ayudar en beneficio de estos importantes proyectos desde luego que en eso nosotros no vamos a estar escondiendo las cosas porque, ¿Por qué? Mire, aquí la Sociedad de Ingenieros es muy acuciosa en ese tema y muchos qué tal usted faltando como me decía 15, 20 días un mes y tenga que declarar desierta una licitación de esas cuánto tiempo nos va a conllevar a nosotros, inmediatamente cambia presupuesto, cambia todo, cambian las condiciones y lo que nosotros queremos es que se haga de una manera real, de una manera seriay de una manera concienzuda es lo que nosotros queremos y por eso a buena hora hoy este importante citación que hace el Presidente de aprobarla y que venga aquí hagamos algo serio por la ciudad porque es que al fin y al cabo es algo que está en expectativa es algo que viene desde hace un buen rato y que nosotros no podemos decirle a la ciudad de Bucaramanga cuando vamos a tener porque hasta junio se prevé que en junio se empiece a repartir los recibos se empiecen a repartir prácticamente ya sería un tiempo bastante largo y vengan los procesos licitatorios quiere decir que yo creo que por ahí a mediados del año entrante empezaremos obras reales en la ciudad de Bucaramanga eso sería un tema demasiado largo para la ciudad, entonces Doctor Clemente eso sabe que lo podemos hacer, sabe que se puede hacer, eso

laLey permite, lo conozco y sé que se pueden hacer esos procesos precontractuales, ahora yo no sé si los amigos de valorización sabe en qué va la demanda usted sabe que este acuerdo de valorización está demandado, claro que si, yo sí quiero saber en qué estado se encuentra que sucede que va a pasar porque de todas maneras ese Acuerdo Municipal tiene una demanda ahí latente y que no sabemos qué pueda saber suceder con ese tema y para finalizar Señor Presidente aquí un Honorable Concejal que no está presente que es el Doctor Diego hizo una aseveración muy importante en lo que tiene que ver con la pignoración es un tema delicado para la ciudad de Bucaramanga y del cual nosotros debemos exigirle a la Gobernación que está en deuda con Bucaramanga porque el 80% de esa platica de impuesto de rodamiento se lo aporta Bucaramanga, el 80% de esa platica yo creo que son alrededor de unos 50,000 millones de pesos porque no le decimos a la Gobernación que nos ayude, que este tema que nosotros le estamos diciendo y a la gente por valorización también la gobernación nos ayude para las obras que van a hacer falta después de que se hagan estos intercambiadores, Neomundo claro a ser espectacular para Bucaramanga pero el trancón se va a trasladar ahí a 10 o 20 cuadras en el semáforo Floridablanca ahí en la bajadita esta del barrio Caldas, entonces son temas del cual debemos ir hablando con la Gobernación para que nos ayude mire la carretera antigua es una carretera departamental o nacional sino estoy mal por el cual se le puede hacer una buena inversión y que la otrora época el papá del actual Gobernación intentó hacer una inversión, exijámosle, pidámosle, esta en deuda con Bucaramanga y que nos ayude con esta obra que sería complementaria a estas obras tan importantes que va a construir del bolsillo de los bumangueses, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Doctora Carmen Lucía para las conclusiones de este debate.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente voy a ser muy precisa y muy concisa, como me han enseñado aquí especialmente los de Cambio Radical. Señor Presidente realmente aquí ahora vamos a ver que no son maquetas lo que vamos a quedar y estar viendo como en períodos pasados se decía, estamos viendo cristalizado lo que es el Intercambiador y el Viaducto de la Novena que va bastante adelantado, pero yo sí quiero hacer

unas apreciaciones al Director de Valorización y es que cuando usted dice que es buena la participación y la socialización es que no es bueno, es que es de acuerdo al Estatuto tributario lo contempla como de los principios del Estatuto, donde habla la participación, eso es una obligación hacerlo, no es que usted quiera hacerlo, es que hay que hacerlo y que no es que sea bueno, es que lo obliga dentro de los principios del Estatuto de valorización como un principio que permite la vinculación de los propietarios o poseedores de la zona de influencia donde está lo de valorización, donde se va a cobrar la valorización con relación al tratamiento especial del Acuerdo Municipal precisamente el Estatuto de Valorización facultaba para que el Concejo municipales exonerará pero el acuerdo mediante acuerdo, el acuerdo 075 que decretó el cobro de algunas obras en su articuló 10º ya está exentas ya están decretadas el estrato 1 y 2 de la zona de citación que sean habitadas por sus propietarios exclusivamente como vivienda familiar, osea, ya está por fuera, pero hay una duda con relación a este tema el Estatuto Tributario precisamente en el Artículo 11en el número 5° dice cuando sea el Municipio quien aporte los recursos objeto del tratamiento especial, este los incluirá en el Presupuesto Municipal de la vigencia respectiva, en el periodo pasado no vi que hayan incluido esos aportes o el recurso para incluir o para que el Municipio aporte estos recursos no quedaron incluidos entonces ya tiene listo inclusive Concejal Edgar, ya se adelantó, inclusive pueden repartir los recibos porque usted ya tiene toda la base de datos con la distribución, entonces yo no entiendo porque hay que esperar hasta junio, entonces aquí en el municipio que aporte los recursos no incluyeron en el presupuesto del año pasado esta exoneración o esta compensación, perdón esto no es compensación, porque la compensación se da es cuando es un impuesto no cuando es una contribución y ahí lo dice el Estatuto Orgánico del Presupuesto entonces eso lo que quiero aclarar,de otra parte unirme a las palabras Señor Presidente con relación a un número de 283 encuestados, una cifra mínima de encuestados que usted dice para 120,000 predios aproximadamente que se van a grabar eso no compensa y eso puede generar una demanda por parte de quienes se les cobre la valorización, yo creo que no se compensa con este número de predios, revisen eso porque puede ser uno de los motivos porque sólo hemos visto en otras ciudades, igualmente el censo de propietarios aquí el periodo pasado y resaltó mucho en un debate que se hizo en una información de la Tesorería donde la base de datos del Agustín Codazzi está totalmente desactualizada resulta que los predios que aparecen en el Agustín Codazzi, en el registro no son los mismos que aparecen y les estan cobrando el Impuesto Predial, hay una cantidad de predios que no

están incluidos y van a quedar exentos del cobre valorización de estratos 4, 5, y 6. La zona industrial, o sea, que la zona industrial no fue visitada por los muchachos que usted dice aquí expresamente, dice los muchachos que hicieron la encuesta yo creo que era de personal capacitado, no cualquier muchacho precisamente esos formatos y esas encuestas deben hacerla personal calificado no cualquier muchacho yo sé que debieron utilizar bachilleres, prepararlos, capacitarlos, esa respuesta no me la dieron y yo sí quisiera pedir cuantas personas utilizaron ustedes para realizar esas 283 encuestas, qué capacitación se le dio, esto tampoco nos lo informó en el día de hoy, quisiera pedir que nos informara ojalá por escrito esas respuestas igualmente que todos los cuadros que ya lo solicitaron creo que el Concejal John Claro pidió la información que usted nos suministró, que esa es la información que nosotros debemos tener, esos cuadros que usted no reflejó aquí que nos proyectó que nos los hagan llegar porque esa es la información que nosotros necesitamos. Lo mismo no nos dio respuesta, si se le va a cobrar valorización a aquellas personas que tienen que ceder sus predios para poder acceder a la construcción de la obra e igualmente reitero y solicito la respuesta por escrito si los predios van a tener doble gravamen o tres gravámenes, cuando el beneficio de la obra, ustedes supuestamente el beneficio de la obra les cubre, porque eso no quedó dentro del Estatuto y no se puede cobrar, que a un propietario del bien descubren 2 o 3 de las obras que se van a hacer. Eso era todo Presidente muy amable.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño citante de este debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, Presidente yo pienso que este debate ha sido muy importante, sobre todo Presidente porque los compañeros que están nuevos en el Concejo pudieron conocer de boca del Doctor Clemente León y el Doctor Efraín San Miguel el proyecto de lo que es Bucaramanga, hay que agregarle que ojalá en la próxima citación ya traigan el proyecto de la ampliación de la autopista Doctor es importante que estas memorias que usted eso hoy nos pasaron acá nosotros pudiéramos tenerlas, sobre todo porque acá estamos hablando en parte ya de hechos cumplidos esto se aprobó en la vigencia anterior pero para nuestros compañeros que están nuevos en el Concejo ellos también necesitan entrar y tener control y tener dominio sobre el tema porque

acá como nosotros vemos esto necesita ser publicitado esto necesita la ciudad necesita saber lo que ustedes hoy dijeron acá, porque lo que ustedes dijeron hoy acá tal vez puede ser lo más importante para Bucaramanga y cuando Bucaramanga conozca los proyectos como ustedes hoy nos lo mostraron a nosotros, la gente no va a sentir una carga por pagar, como hablábamos con la Doctora la valorización, la valorización la gente es consciente que quiere y que va a pagar la valorización pero sobre la base de algo claro, aquí nosotros entramos a mirar que esto tiene que ser, Doctor Christian, esto tiene que ser transparente esto no puede ir escondido allá en medio de la penumbra, esto tiene que salir a la luz lo que hoy ustedes están hablando, porque lo que ustedes hablaron hoy no es consecuencia a venir a salir a cada paso es lo que ustedes tiene proyectado por esos tan importante que lo que hoy acá en este debate se llevó a cabo Bucaramanga lo conozca, no los colegios, Bucaramanga para que toda Bucaramanga sepa para dónde vamos, porque estos proyectos son la conclusión de lo que planteó el Doctor Fernando Vargas en su gobierno anterior y acá nosotros como vamos, si logramos sacar adelante estos proyectos Bucaramanga va a ser una ciudad realmente, Doctor Clemente, una ciudad competitiva por eso los ánimo que ustedes sean los mejores donde están y que podamos darle Bucaramanga unos resultados muy positivos y que nunca la gente en Bucaramanga piense que nosotros acá en el Concejo aprobamos cosas en perjuicio de ellos y para quitarles el dinero de ellos sin ninguna perspectiva Doctor Uriel, muchas gracias muy amable.

El Señor Presidente: A ustedes muchas gracias por la citación al Doctor Efraín San Miguel, al Doctor Clemente León, a todo su equipo de trabajo, a todos los Honorables Concejales por este debate, por el cumplimiento del reglamento. Continuamos señorita secretaria.

La Señora Secretaría: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. **Lectura de comunicaciones**

La Señora Secretaría: No hay comunicaciones Señor Presidente.

ACTA 030 FOLIO 60

7. **Proposiciones y asuntos varios**

La Señora Secretaría: Hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría Señor Presidente.

El Señor Presidente: Vamos a leer las que estaban pendientes Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a las posiciones Señor Presidente.

Me permito presentar a consideración del Honorable Concejo proposición para citar a esta Corporación al señor Director del Cuerpode Bomberos de Bucaramanga, para que nos exponga:

- Enqué estado se encuentra la red de atención aIncendios.
- Que protocolos se aplica en la ciudad para larespuesta y prevención de incendios.
- Qué tipo decontrol se realiza en construcciones de altura.

Lo anterior en razón al incendio presentado en los días pasados en el sector de la aurora, y teniendo en cuenta el auge de construcciones de vivienda de gran altura como el caso que se trato del edificio MAJESTIC en el sector de Cabecera del Llano.

Esta proposición es presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano Señor Presidente.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora secretaría: Ha sido aprobada proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Se solicita la realización de un Conversatorio conpersonas, Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales y Universidades Especializadas en las temáticas de Situaciones Climáticas y Medio Ambientales a Nivel Internacional, Nacional y Local, que prevén la consecuencias que se presentaran frente a este tema en la Ciudad de

Bucaramanga y los respectivos planes de Prevención y Promoción delCuidado del Medio Ambiente, direccionados por las Entidades Internacionales Medio ambientales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaria de Salud y Ambient3e del Municipio, la CDMB, para tomar medidas y estrategias de acción que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal.

Esta proposición es presentada por los Concejales Christian Niño Ruiz, Cleomedes Bello Villabona y Carmen Lucia Agredo Acevedo.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente la proposición. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

De manera atenta me permito presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente Proposición.

Citar el día y la hora estimados, a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA Directora de Transito para que informe ante esta Corporación:

1. En qué fase se encuentra el proceso de chatarrización de vehículos públicos.

2. El número de solicitudes presentadas para este proceso

3. La cantidad de ordenes de cancelación de matriculas realizadas

4. ¿Qué tramite se les está dando a los vehículos que dejan de funcionar como públicos? esto conforme a los lineamientos del misterio de transporte y su modelo de chatarrización.

5. Cuál es el proceso para convertir un vehículo de público a particular y cuantas solicitudes se han tramitado desde el año de 2010 a la fecha.

Esto en razón a que los vehículos de transporte público no están siendo chatarrizados si no cambiados a modalidad lo que ha fomentado el transporte informal en la ciudad.

Esta proposición es presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada. Tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente es para solicitar se adicione y se invite a la Jefe del Ministerio de Transporte en Santander porque tiene mucho que ver con este tema.

El Señor Presidente: Secretaria favor incluir.

La Señora secretaría: Así se hará Señor Presidente.

El Señor Presidente: Al del INTRA, ¿Es INTRA? En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaría: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaría.

La señera Secretaría: Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Citar a la secretaria de Educación Municipal, al Secretario deInfraestructura y a los Rectores de las Instituciones Educativas Municipales de las sedes principales, para tocar temas relativos a la gratuidad, el hacinamiento, la deserción Escolar y el Estado de la infraestructura en los planteles.

1. ¿Realmente se cumple la gratuidad en la Educación?

2. ¿Qué experiencias se han vivido en relación con la gratuidad de laeducación?

3. ¿Hay en la actualidad hacinamiento en las aulas de cuantosalumnos estamos hablando por salón?

4. ¿A qué cree usted que se debe la deserción escolar?

5. ¿En qué estado se encuentra la estructura física de los colegios asu cargo?

6. ¿En los últimos años en que se han beneficiado su institucióneducativa por aportes del Municipio?

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez, Partido Verde.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaría: Ha sido aprobada proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la proposición.

De acuerdo a las investigaciones y estrategias mensuales realizadaspor el DANE en su boletín de prensa del 04 de Febrero de 2012, ubica a Bucaramanga con respecto al índice de precios al consumidor IPC para el mes de Enero como la ciudad más cara del país con respecto a las 24 ciudades que participan de este estudio mensual, nuestra ciudad presenta un crecimiento muy superior al del promedio del País el cual fue del 0.73% y para Bucaramanga del 1.20 %, por tal situación el Concejo de Bucaramanga invita al Dr. JORGE FERNANDO REYES PEÑA – Director Regional del DANE paraque en sesión del Concejo responda el siguiente cuestionario respecto a Bucaramanga.

1. Comunicarle al concejo en forma breve la metodología del DANE para dar al país los resultados mensuales del IPC.

2. Como ha sido el comportamiento del IPC nuestro respecto a las demás ciudades del país en los dos últimos años.

3. Como ha sido el comportamiento histórico de los meses de enerorespecto a los otros meses.

4. Cuales son los grupos que muestran mayores modificacionesdescendientes y ascendentes para el mes de enero en nuestraciudad.

5. Como fue el comportamiento por grupos en el 2011 comparadocon la demás ciudades que hacen parte de esta investigación.

Citar a dicha sesión al Ing. MAURICIO MEJIA ABELLO - Secretario de Planeación y a la Dra. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON – Directora del Área Metropolitana.

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaría: Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

En el 2011 se vivió en nuestra ciudad nuevamente laferia de Bucaramanga en la tercera semana del mes de septiembre, dejando un balance poco alentador según el informe de las autoridades más de 100 riñas, decenas de accidentes de tránsito, muertos y heridos, caos vehicular, y pocas manifestaciones culturales autóctonas y casi fue nula la participación de grupos locales en las diferentes tarimas y escenarios montadas para esta. Por estas razones invitamos alBrigadier General JOSE ANGEL MENDOZA Comandante policía Metropolitana de Bucaramanga, y citamos a la Dra. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA Directora de Transito de Bucaramanga, al Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), al Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Secretario Del Interior y a los responsables públicos y privados de la feria para que en sesión plenaria del concejo respondan al siguiente cuestionario a las preguntas que les correspondan.

1. De donde salen los recursos de la feria, ¿que figura jurídica los administra? y como se distribuyen en la programación, dar valores en pesos y la participación pública y privada.

2. Cual fue el balance de la feria en su dependencia o institución, que recursos fueron necesarios para su manejo, dar datos con números e indicadores.

3. Qué recomendaciones le da su dependencia o Institución, al municipio y al concejo respecto de este evento para este cuatrienio.

4. En su dependencia o Institución cual es la capacidad en hombres actuales y qué cantidad necesita para llevar a cabo dicho espectáculo en su institución o dependencia.

5. Cuál es la participación de los grupos locales, ¿Cuál es su remuneración, dar respuesta en porcentajes y valores?

Invitar a la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, Contralora Municipal y a la Dra. REBECA INES CASTELLANOS ULLOA, Personera Municipal.

Esta proposición es presentada por la bancada del Partido Cambio Radical. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaría: Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

El ICFES realiza cada año para los alumnos de últimogrado de bachillerato de colegios públicos y privados las pruebas Saber 11, en su investigación anual final esta entidad evaluó a 12.273 Instituciones, para 625.466 alumnos obteniendo en el país un puntaje promedio de 43,5. En Bucaramanga las primeros tres instituciones educativas públicas ubicadas fueron en su orden: puesto 288 INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE, puesto 417 INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO, puesto 679 NORMAL SUPERIOR, citar al Concejo de Bucaramanga a los tres primeros rectores que obtuvieron dicho puntajes para que en plenaria nos informen.

1. ¿Cuál es el modelo educativo empleado por ustedes al interior de las instituciones para obtener dichos resultados?

2. ¿Que recomendaciones pedagógicas debemos realizar en nuestro municipio para mejorar los resultados de las instituciones públicas en nuestra ciudad respecto a las privadas y al resto del País?

3. ¿Que Inversiones económicas, de personal y técnicas recomiendan para mejorar estos puntajes en las instituciones y como debemos estar preparados a futuro?

4. ¿A que se debe que Colegios Públicos que anteriormente obtenían puntajes significativos en estas pruebas a nivel nacional, como el Salesiano, el Tecnológico y el Santander entre otros, hoy se encuentren tan rezagados respecto de los demás y que debemos hacer para que esto no siga ocurriendo?

Citar a la Dra. CLAUDIA JANNETTE FERNANDEZ BARRERA, Secretaria de Educación para que posterior a los rectores, realice un informe del comportamiento de los dos últimos años de las pruebas del saber 11 con promedios, por Instituciones y áreas y las políticas que se tiene por parte de la secretaria para mejorar los resultados en el próximo cuatrienio y su inclusión en el Plan de Desarrollo con números,indicadores y alcances.

Esta proposición es presentada por el Partido Cambio Radical. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaría: Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Teniendo en cuenta que el Concejo de Bucaramanga y sus instituciones son constantemente visitadas y cuenta con una planta de personal integrada por Ordenes de Prestaciones de Servicios y Unidades de Apoyo como sus mismos integrantes los Honorables Concejales en las instalaciones durante 28 días no cuentan con el servicio sanitario, presentándose un problema de salubridad pública, solicito muy respetuosamente que la Administración del Municipio se apersone de esa situación y no se vaya a dar mas adelante que la Secretaría de Salud selle las instalaciones.

ACTA 030 FOLIO 67

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra Señor Presidente.

El Señor Presidente: Mas que una proposición, la mesa directiva, ha oficiado varias veces a la Secretaria General Administrativa, ya han venido pero es problemas de cañería, estamos en esa misión de tratar de hacerlo, que se solucione lo mas rápido posible, pero Secretaria oficiar nuevamente que de parte de los Concejales la preocupación que se tiene. Continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente el orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: Agotado el orden del día les informo a los Honorables Concejales que esta semana vamos a trabajar a las 9:00 AM, el próximo sábado a las 8:00 AM y el domingo a las 6:00 PM. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana, que tengan una buena noche, muchas gracias.

ACTA 030 FOLIO 68

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.